



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y ECONÓMICAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.**

TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE IMBAYA, EN EL AÑO 2024”**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título en Licenciatura en
Contabilidad y Auditoría, CPA.

Línea de investigación: Gestión, producción, productividad, innovación y
desarrollo socioeconómico Producción industrial y tecnología sostenible.

AUTOR:

Kelly Marcela Agreda Guerrero

DIRECTOR:

Msc. Paul Alexander Toro Echeverría

Ibarra – Ecuador – 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN

A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO	
APELLIDOS Y NOMBRES:	AGREDA GUERREO KELLY MARCELA

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE IMBAYA, EN EL AÑO 2024
AUTOR (ES):	AGREDA GUERREO KELLY MARCELA
FECHA: DD/MM/AAAA	06/04/2026
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	

PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CPA.
DIRECTOR /ASESOR:	MSC. TORO ECHEVERRIA PAUL ALEXANDER MSC. MARCELO PATRICIO MERINO NARANJO

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 06 días del mes de abril de 2026

EL AUTOR:

.....

Nombre: Kelly Marcela Agreda Guerrero

CERTIFICACIÓN DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Ibarra, 06 de abril de 2026

MSC.TORO ECHEVERRIA PAUL ALEXANDER
DIRECTOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de Integración Curricular, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.

(f)

MSC.TORO ECHEVERRIA PAUL ALEXANDER

C.C.: 0400610762

APROBACIÓN DEL COMITÉ CALIFICADOR

El Comité Calificador del trabajo de Integración Curricular “**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE IMBAYA, EN EL AÑO 2024**” elaborado por Agreda Guerrero Kelly Marcela, previo a la obtención del título del Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:

(f)

MSC.TORO ECHEVERRIA PAUL ALEXANDER

C.C.: 0400610762

(f)

MSC. MARCELO PATRICIO MERINO NARANJO

C.C.: 0601792849

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado principalmente a Dios, quien siempre ha estado a mi lado brindándome fuerza y sabiduría, permitiéndome alcanzar un logro más en mi vida: el poder convertirme en una profesional.

A mis queridos padres, Ángel Agreda y Silvana Guerrero, me enorgullece dedicarles este logro. Ustedes han estado siempre conmigo, apoyándome y guiándome con su amor incondicional, especialmente en los momentos más difíciles, donde sus palabras de aliento fueron mi fortaleza.

A mi querida hija, Kerly mi primer amor. Que este logro sea un ejemplo de vida para ti, para que recuerdes siempre que los sueños se hacen realidad. Cumple tus metas; yo siempre estaré aquí para apoyarte en todo. Disfruta cada día y sé muy feliz.

A mi querido hijo, Julián quien llegó a mi vida con sus sonrisas y sus travesuras de recordarme que existe el amor más puro y el amor más incondicional. gracias a ti he encontrado nuevas fuerzas para superar mis retos a todos mis días, haciéndome sentir orgullosa de mí misma.

Con profundo amor y gratitud, Kelly Agreda

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a la Universidad Técnica del Norte, por brindarme la oportunidad de crecer académicamente y permitirme vivir experiencias que marcaron profundamente mi formación profesional y personal.

Extiendo igualmente mi gratitud al GAD Parroquial Rural de Imbaya y a su presidenta, Abg. Vanessa Terán, por abrirme las puertas de la institución y facilitar el desarrollo de esta investigación, confiando en mi trabajo y en mis capacidades.

Agradezco con especial cariño a mi director, Msc. Paul Toro, y a mi asesor, Msc. Marcelo Merino, por su guía, paciencia y compromiso. Cada orientación, observación y palabra de apoyo fueron fundamentales para fortalecer mi Trabajo de Integración Curricular y avanzar con seguridad en este proceso.

Finalmente, quiero dedicar un agradecimiento profundo a mi familia y amigos, quienes, con su apoyo incondicional, confianza y compañía constante me sostuvieron en cada etapa. Su presencia ha sido esencial para llegar hasta aquí, y me siento verdaderamente agradecida por tenerlos en mi vida.

Atentamente, Kelly Agreda

RESUMEN EJECUTIVO

La ejecución eficiente de un presupuesto en un gobierno autónomo descentralizado es un aspecto fundamental en el manejo de recursos públicos que permite el cumplimiento de objetivos en desarrollo territorial. El objetivo de la investigación realizada fue determinar el análisis de la ejecución del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya para el período fiscal 2024, en el cual se determina el comportamiento de los ingresos y gastos y el nivel de eficiencia y efectividad en la administración de recursos públicos. La metodología utilizada fue de tipo mixta, descriptiva y analítica, a través de la revisión documental de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos, el análisis financiero a partir de los métodos horizontales y verticales y el cálculo de los indicadores de eficiencia y efectividad, complementado con encuestas y entrevistas a los informantes clave. Los resultados muestran una brecha considerable entre las expectativas de la planificación presupuestaria y la realidad en la ejecución de la misma, en donde se observan disminuciones en el nivel de devengamiento y recaudación de presupuesto en diversas variables, en particular en los ingresos de financiamiento y capital, además de la escasa ejecución de gasto en inversión y en el funcionamiento de la administración institucional. Asimismo, se evidencia el impacto de la cortada ejecución de ingresos y de gastos de los GAD parroquiales en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo local, y por ello se sugiere mejorar la capacidad, el control y la gestión de los procesos de presupuesto y Planificación Financiera.

Palabras claves: ejecución presupuestaria; ingresos públicos; gasto público; eficiencia del gasto; eficacia presupuestaria; gestión financiera pública.

ABSTRACT

The efficient execution of a budget in a decentralized autonomous government is a fundamental aspect of public resource management, enabling the achievement of territorial development objectives. The objective of this research was to analyze the budget execution of the Imbaya Rural Parish Decentralized Autonomous Government for the 2024 fiscal year, determining the behavior of income and expenditures and the level of efficiency and effectiveness in the administration of public resources. The methodology used was a mixed, descriptive, and analytical approach, involving a review of budget schedules for income and expenditures, financial analysis using horizontal and vertical methods, and the calculation of efficiency and effectiveness indicators, complemented by surveys and interviews with key informants. The results show a considerable gap between budget planning expectations and actual budget execution, revealing decreases in the level of budget accrual and collection across various variables, particularly in financing and capital revenues, as well as low execution of investment spending and in the functioning of institutional administration. Furthermore, the impact of the limited execution of revenues and expenditures by parish-level local governments on the achievement of local development objectives is evident, and therefore, improvements to the capacity, control, and management of budgeting and financial planning processes are suggested.

Keywords: budget execution; public revenues; public expenditure; expenditure efficiency; budget effectiveness; public financial management.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	16
Problema de investigación	17
Problemática a investigar.....	17
Formulación del problema.....	19
Antecedentes	19
Justificación.....	21
Objetivos	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos.....	23
CAPÍTULO I	24
1. MARCO TEÓRICO.....	24
1.1. Conceptualización del Estado	24
1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).....	24
1.3. Presupuesto y desarrollo territorial	24
1.4. Plan Operativo Anual (POA)	25
1.5. Presupuesto.....	25
1.6. Ciclo Presupuestario.....	26
1.7. Principios Presupuestarios.....	27
1.8. Presupuesto Público	27
1.9. Cédulas Presupuestarias	28
1.9.1. Indicadores de ejecución presupuestaria.....	28
1.10. Ingreso Público	28
1.10.1. Ingresos corrientes	29
1.10.2. Ingresos de capital.....	29

1.10.3. Ingresos de financiamiento	29
1.11. Gasto Público.....	30
1.11.1. Egresos corrientes	30
1.11.2. Egresos de inversión	31
1.11.3. Egresos de capital	31
1.11.4. Ejecución presupuestaria y calidad del gasto.....	31
1.12. Eficiencia y Eficacia.....	32
1.12.1. Eficiencia, eficacia y economía presupuestaria	32
1.13. Gestión financiera y control presupuestario	33
1.14. Transparencia y rendición de cuentas presupuestaria.....	33
1.15. Evaluación del desempeño financiero público	34
Marco Legal o Institucional.....	34
1.16. Constitución de la República del Ecuador.....	34
1.17. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).....	35
1.18. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).....	35
1.19. Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)	35
1.20. Clasificador Presupuestario	35
1.21. Ley Orgánica de Participación Ciudadana	36
1.22. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE).....	36
1.23. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).	36
1.24. Reglamento General de la LOSNCP	36
1.25. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	37
CAPÍTULO II.....	38

2.	MATERIALES Y MÉTODOS	38
2.1.	Tipo de investigación	38
2.2.	Técnicas e instrumentos de investigación	38
2.3.	Preguntas de investigación	38
2.4.	Matriz de operacionalización de variables	39
2.5.	Participantes	42
2.6.	Procedimiento y análisis de datos	42
2.7.	Consideraciones éticas y protección de datos	42
	CAPÍTULO III.....	43
3.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	43
3.1.	Antecedentes de la Entidad	43
3.2.	Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos	44
3.2.1.	Análisis Horizontal de las cédulas presupuestarias de ingresos 2023 y 2024.	49
3.2.2.	Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Ingresos	51
3.3.	Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos	55
3.3.1.	Análisis Horizontal de las cédulas presupuestarias de gastos 2023 y 2024.	64
3.3.2.	Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Gastos	72
3.4.	Análisis del estado de situación financiera	75
3.5.	Análisis de las entrevistas	82
3.6.	Resultados cualitativos de las entrevistas.....	86
3.6.1.	Cumplimiento de las metas y nivel de ejecución presupuestaria.....	86
3.6.2.	Influencia de las transferencias del Gobierno Central en la ejecución presupuestaria	87

3.6.3.	Estrategias institucionales para enfrentar la subejecución y los retrasos.	88
3.6.4.	Planificación presupuestaria, POA y criterios de asignación de recursos	89
3.6.5.	Control interno, seguimiento y dificultades en la ejecución financiera...	90
3.6.6.	Respuesta a las preguntas de investigación (entrevistas).....	90
CAPÍTULO IV.....		92
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	92
4.1.	CONCLUSIONES	92
4.2.	RECOMENDACIONES	93
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		95
ANEXOS		103
Anexo1. RUC		103
Anexo 2. Conformación del GAD Parroquial Imbaya.....		104

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Árbol de problemas</i>	18
Figura 2 <i>Ingresos codificados y devengados GAD parroquial rural de Imbaya, 2024</i>	47
Figura 3 <i>Gastos Codificados y Devengados del Gad Imbaya</i>	62
Figura 4 <i>Gráfica del análisis vertical de los Activos</i>	80
Figura 5 <i>Gráfica del análisis vertical de los Pasivos</i>	81

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Matriz de operacionalización de variables</i>	40
Tabla 2 <i>Cédula presupuestaria de Ingresos 2024</i>	45
Tabla 3 <i>Análisis Horizontal de las Cédulas presupuestarias de Ingresos 2023 y 2024</i>	49
Tabla 4 <i>Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Ingresos</i>	51
Tabla 5 <i>Promedio de eficiencia y eficacia de los Ingresos</i>	53
Tabla 6 <i>Ejecución presupuestaria de gastos 2024</i>	55
Tabla 7 <i>Análisis Horizontal de las cédulas presupuestarias de gastos 2023 y 2024</i>	64
Tabla 8 <i>Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Gastos</i>	72
Tabla 9 <i>Promedio de eficiencia y eficacia de los Gastos</i>	74
Tabla 10 <i>Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera año 2024</i>	75

INTRODUCCIÓN

La ejecución del presupuesto de los gobiernos locales es una estrategia de particular importancia para cualquier entidad pública debido a la capacidad de lograr sus objetivos de desarrollo, responder a la demanda pública y proporcionar bienes y servicios públicos de manera oportuna. Y en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) debido a la capacidad de lograr una ejecución presupuestaria eficiente, los planes financieros se traducirán en resultados positivos y, así, mejorarán el desarrollo espacial y las condiciones de vida de los ciudadanos (Borja-Vásquez et al., 2024).

En particular, los GAD parroquiales rurales enfrentan sus propios desafíos como recursos limitados, alta dependencia de las transferencias del Gobierno central y la necesidad de agilizar los procesos administrativos para alcanzar niveles razonables de ejecución del gasto público (Sánchez, 2024). Este contexto es científicamente intrigante para analizar el desempeño presupuestario de tales entidades para establecer la asignación de recursos, la ejecución y los resultados socioeconómicamente, aunque estos temas no están ampliamente documentados en la literatura académica reciente, especialmente en lo que respecta al contexto parroquial rural de Ecuador.

En la misma línea, estudios previos han señalado la importancia de examinar el fenómeno de los GAD parroquiales rurales dada la relación entre la calidad de la ejecución presupuestaria y la efectividad en la eficiencia de la gestión de los recursos públicos locales, para proporcionar evidencia empírica que mejore los procesos de planificación y control en la ejecución presupuestaria (Isuiza, 2022).

En este sentido, la investigación es valiosa tanto epistemológicamente en el campo de la contabilidad y auditoría del sector público, como en términos prácticos para mejorar la transparencia, eficiencia y toma de decisiones en la gestión financiera del GAD Parroquial

Rural de Imbaya, lo que puede conducir a una contribución al desarrollo sostenible local y a la rendición de cuentas al público.

Problema de investigación

Problemática a investigar

Los déficits en la función y la estructura son obstáculos para la gestión y la respuesta oportuna a las necesidades de las poblaciones locales, y este es el caso en la ejecución de los presupuestos en los gobiernos locales de Ecuador, incluidos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) (Religación, 2025).

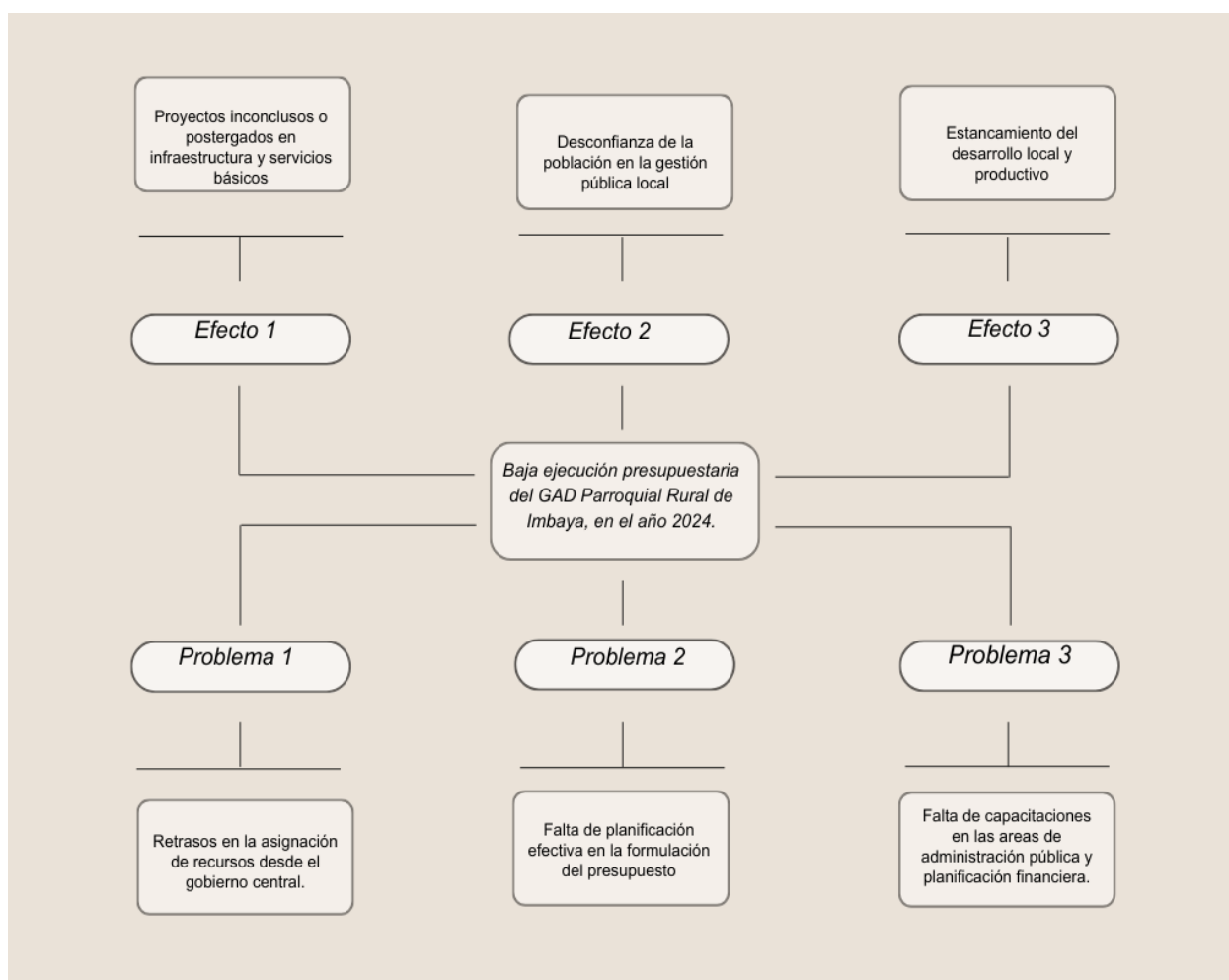
En la investigación empírica sobre la asignación de recursos públicos a los GAD, se encontró que la ejecución ineficiente de procesos como la planificación, el seguimiento y la aplicación de recursos en un tiempo razonable, resulta en una desincronización entre las actividades planificadas y las ejecutadas, hasta el punto que la ejecución se convierte en un problema. Como en el caso del GAD Parroquial Tarqui, los déficits en la ejecución y la calidad del gasto llevan a la pérdida del logro de los objetivos institucionales (Alvarracín, 2023).

Además, desde perspectivas teóricas y cuantitativas, la literatura también ha identificado que la ausencia de, y/o la planificación presupuestaria insuficiente y no cumplida, combinada con la limitada capacidad operativa de las administraciones parroquiales, son los elementos que pueden obstaculizar la ejecución de programas y proyectos sociales, creando ineficiencias que afectan negativamente la calidad de los servicios públicos (Castro, 2024).

El GAD parroquial de Imbaya requiere información sobre cómo se están utilizando los recursos asignados para la implementación del presupuesto en el caso de los ingresos y los gastos, saber si estos han afectado en su ejecución o en su defecto, si ha habido procesos internos sobre la planificación y el control y cómo se están proporcionando para los objetivos institucionales en el periodo presupuestario.

Figura 1

Árbol de problemas



El análisis de estos fenómenos empíricos y observables es la base del problema que consiste en un número excesivo de reformas presupuestarias, la acumulación de saldos impagos, la subejecución de partidas del presupuesto de inversión, la falta de evidencia de resultados medibles, problemas que han sido documentados en análisis de ejecución de otros GAD similares en Ecuador y que reflejan la dificultad de ciertos gobiernos locales para transformar el presupuesto aprobado en resultados concretos y eficientes.

Formulación del problema

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la ejecución presupuestaria en el GAD Rural Parroquial de Imbaya en 2024, y cuáles son los factores internos y externos que afectan este nivel de desempeño?

Antecedentes

La ejecución del presupuesto es una fase indispensable del ciclo presupuestario público, ya que implementa la planificación financiera a través de la recaudación de ingresos y el gasto efectivo de recursos públicos; este gasto público es esencial para que las instituciones del sector público rindan cuentas en función de su desempeño. Desde la perspectiva de la contabilidad del sector público, la ejecución presupuestaria se analiza a partir de un conjunto de indicadores que miden el grado de cumplimiento entre el presupuesto codificado y el presupuesto realmente gastado, lo que sirve para evaluar la capacidad de gestión financiera de las instituciones del sector público (MEF, 2023).

En lo que respecta a la explicación de la gestión financiera en el Ecuador, la teoría se sustenta en el principio de que, de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la ejecución del presupuesto debe alinearse con el plan institucional y el plan de la localidad y, sobre la base de eso, debe hacerse un uso eficiente y transparente de los recursos administrativos públicos. La normativa establece que la ejecución de un presupuesto, por sí sola, es un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para el desarrollo de la localidad en el caso de los gobiernos autónomos del nivel periférico, como los GAD parroquiales rurales (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022).

Desde el enfoque de la auditoría pública, la ejecución del presupuesto también es considerada como un fenómeno de control y evaluación, que permite determinar la existencia de desvíos, riesgos y debilidades en la administración y en el ámbito financiero. La falta de ejecución del presupuesto, a juicio de la literatura, constituye una falla en los controles que se

aportan, en la escasa situación técnica, y en la situación de la toma de decisiones, por lo que serían de justificarse la ejecución de estudios de carácter analítico en los territorios administrativos (Contraloría General del Estado, 2021).

La ejecución presupuestaria a nivel local en América Latina, y en el Ecuador en particular, ha sido objeto de estudio por parte de la academia en la región y ha permitido construir una línea de investigación que ha identificado y abordado problemas relacionados con la subejecución del gasto, en la mayoría de los casos, por déficits en la inversión pública. A nivel de Pastaza se ha determinado en los GAD de nivel parroquial que la ausencia de una adecuada planificación operativa y la dependencia del nivel central del Estado por transferencias no automáticas impactan la ejecución del presupuesto de manera negativa y esto, a su vez, repercute en el logro de los objetivos institucionales de la entidad (Sánchez, 2024).

De manera análoga, una de las recientes investigaciones en un GAD municipal del Ecuador establece que existe un nivel de correlación positivo entre la calidad de la planificación de los presupuestos y el nivel de ejecución del gasto y, por lo tanto, se establece que existe una correlación negativa, a nivel de presupuesto, entre la planificación y la ejecución de los mismos en términos de un alivio de gasto que se traduce en un nivel de disminución de los gastos que se canalizan en el desarrollo del territorio (Alvarracín, 2023). Se observa en estos estudios que la ejecución presupuestaria, de manera categórica, no depende solamente de que existan recursos.

A nivel regional, los estudios en gobiernos locales de Perú y Colombia concuerdan con la literatura indicando que la ejecución presupuestaria es una medida de eficiencia institucional y de la calidad del gasto público. Estos estudios señalan que los gobiernos locales con las capacidades institucionales más bajas tienen una gran brecha entre lo presupuestado y lo ejecutado, lo que justifica la necesidad de investigar de manera más enfocada en unidades de menor escala administrativa, como los GAD rurales parroquiales (Isuiza, 2022).

La variable principal de esta investigación es la ejecución presupuestaria, entendida como el grado de observancia del presupuesto institucional durante el año fiscal abierto 2024, que se mide mediante indicadores financieros como el grado de ejecución del gasto, la ejecución por grupos de gastos y el rendimiento de los 33 ingresos. Esta variable es una medida de la eficiencia financiera del GAD Parroquial Rural de Imbaya y de su capacidad para convertir recursos en resultados tangibles (MEF, 2023).

Los factores que se han identificado como variables explicativas incluyen variables de gestión administrativa y financiera que están relacionadas con la planificación presupuestaria, reformas presupuestarias, oportunidad en la recepción de transferencias y control interno. La literatura indica que estas variables son particularmente relevantes para el nivel de ejecución del presupuesto en gobiernos locales que están limitados en recursos y personal (Contraloría General del Estado, 2021).

La interrelación entre estas variables justifica el alcance de este estudio, ya que permite no solo la descripción del nivel de ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Imbaya, sino también el análisis de los factores que limitan su rendimiento financiero. De esta manera, el estudio proporciona evidencia empírica que es relevante para la toma de decisiones y la mejora de la gestión presupuestaria en la parroquia rural.

Justificación

La implementación del presente proyecto de investigación es relevante y necesaria ya que la ejecución presupuestaria es uno de los principales indicadores del rendimiento financiero y administrativo de los gobiernos locales, ya que evidencia la capacidad institucional para transformar la planificación en acciones concretas orientadas al desarrollo territorial. Dentro del ámbito de los GAD parroquiales rurales, la ejecución presupuestaria tiene una importancia particular ya que este nivel de gobierno gestiona recursos escasos que están dirigidos a cubrir

las necesidades básicas de la población, por lo tanto, cualquier ineficiencia en su gestión puede socavar el bienestar comunitario y la credibilidad institucional (Paredes y Zambrano, 2021).

El análisis de la ejecución de los presupuestos de los GAD Parroquiales Rurales Imbaya desde la mirada local y regional, justificándose por la interrelación de los componentes, se traduce en la importancia de los gobiernos parroquiales para la elaboración de políticas públicas geográficamente enfocadas en la planificación y en las políticas de desarrollo y ordenamiento del territorio. La nueva literatura ha evidenciado que la inejecución presupuestaria en el ámbito de los gobiernos locales rurales ha limitado de forma crónica y de manera sustantiva la inversión y la atención en respuesta a las demandas de la ciudadanía (Vera y Cedeño, 2022).

El proyecto tendrá un impacto positivo directo sobre las autoridades y el personal del GAD Parroquial Rural de Imbaya, ya que el proyecto mejorará su capacidad para tomar decisiones informadas a través de la integración de información técnica y financiera que ayudará a mejorar la planificación presupuestaria y fortalecer el control interno. Indirectamente, los habitantes de la parroquia, quienes se beneficiarán de una gestión más eficiente y transparente de los fondos públicos dirigidos a proyectos y servicios de necesidades prioritarias, también serán beneficiarios (Quintero, 2023).

Desde el punto de vista institucional y académico, la investigación aporta/habilita el interés del estudio al proporcionar evidencia empírica sobre la ejecución de los presupuestos en Gobiernos Parroquiales Rurales, un nivel de Gobierno menos estudiado en función de los GAD Municipal y Provincial. En el presente caso, el proyecto contribuye al avance en la investigación sobre la Contabilidad Pública y la Auditoría de Gobierno, contribuyendo entonces a futuras investigaciones o evaluaciones en otros espacios rurales del país (Gómez y Salinas, 2020).

Con respecto a la viabilidad, el presente es un proyecto posible, puesto que se apoya en la información financiera y presupuestaria que el mismo GAD Parroquial Rural de Imbaya

genera, en normativas y en reportes de carácter oficial de dominio público. También, existen los recursos humanos que se requieren para el análisis contable y financiero, y no se requieren elevados desembolsos económicos, ya que el estudio se fundamenta, en principio, en la revisión documental y en el análisis técnico de datos de carácter presupuestario (Morales y Ruiz, 2021).

Sin embargo, es pertinente denotar algunas limitaciones al estudio, que incluyen posibles restricciones al acceso oportuno a información detallada, algunas limitaciones de tiempo en la recolección y validación de datos, y la dependencia de la calidad de los registros contables existentes. Estas limitaciones, sin embargo, no menoscaban el desarrollo de la investigación, sino que simplemente limitan el alcance de la investigación, y enfatizan fuertemente la necesidad de aceptar nuevas restricciones sobre la responsabilidad del análisis.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Imbaya, en el año 2024.

Objetivos específicos

- Conocer el proceso de ejecución presupuestaria y sus principales definiciones.
- Aplicar herramientas de análisis financiero a la ejecución presupuestaria de la entidad.
- Proponer recomendaciones de control para fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Conceptualización del Estado

La organización estatal constituye una entidad política que ostenta el poder soberano dentro de un territorio específico y sobre su población, estableciendo como propósito fundamental la garantía del bienestar colectivo (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social [CPCCS], 2017).

1.2. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados constituyen entidades autónomas dotadas de personalidad jurídica propia, responsables de la gestión territorial. En los GAD se aplican, entre otros, los siguientes principios, de acuerdo con el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, que señalan que "en el ejercicio de su autonomía, los GAD deben observar la solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana, y transparencia y acceso a la información pública". (CPCCS, 2017; Nombre y Descripción Código Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador Clasificador Presupuestario Subsecretaría de Presupuesto, s.f.). Estos principios rectores son, sin duda, fundamentales al momento de asegurar que los GAD desarrollen sus funciones para y en beneficio de las comunidades.

1.3. Presupuesto y desarrollo territorial

La relación entre desarrollo territorial y presupuesto público es un tema que ha sido desarrollado en múltiples ocasiones teniendo en cuenta que el gasto público es un medio determinante para la cobertura de la desigualdad social en un territorio y el bienestar de las personas. De tal interpretación, la ejecución de la inversión pública se convierte en un elemento esencial para que las políticas públicas, diseñadas a nivel local, tengan efectos positivos en la

población, sobre todo en las zonas rurales donde las carencias de infraestructura y servicios de primer orden son críticas (Boisier, 2021).

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se menciona que, desde la perspectiva del desarrollo territorial, permite el fortalecimiento local, la participación de la ciudadanía en las decisiones a tomar lo que trasciende en la integración de una adecuada planificación y el presupuesto (Rodríguez y Silva, 2023).

Sin embargo, la literatura también advierte que, sin la debida orientación estratégica del presupuesto a las prioridades locales, no se logrará el desarrollo territorial, incluso si el presupuesto se ejecuta a un nivel satisfactorio. Por esta razón, el análisis de la ejecución presupuestaria tiene que tener en cuenta no solo el nivel de gasto presupuestario, sino también el grado de coherencia entre el desarrollo y la planificación territorial, lo cual es un aspecto clave en el caso de estudios aplicados sobre gobiernos parroquiales rurales (Vargas y Montalvo, 2022).

1.4. Plan Operativo Anual (POA)

El Plan Operativo Anual constituye la herramienta que materializa la planificación estratégica dentro de un horizonte temporal reducido. Este instrumento detalla "las actividades, responsables, recursos y cronograma de ejecución para cada ejercicio fiscal", estableciendo la vinculación entre el presupuesto y los objetivos del PDOT (Ministerio de Finanzas, 2025). La elaboración y ejecución apropiada del POA resulta indispensable para garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales de los GAD y su capacidad de respuesta ante las necesidades poblacionales.

1.5. Presupuesto

Los presupuestos son "expresiones financieras de la planificación institucional", donde los ingresos y gastos de los GAD son reflejados. Para la aprobación y ejecución de los presupuestos, deben seguir la normativa vigente de forma rigurosa, y es fundamental que la

ejecución de los presupuestos se lleve a cabo con eficiencia y transparencia, para que los resultados puedan ser medidos (Ministerio de Economía y Finanzas. s. f.); a esto, el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2023) menciona que "el presupuesto permite la programación de los recursos disponibles y la fijación de prioridades de gasto, aportando a la transparencia y sostenibilidad fiscal" (p. 5). Esta conceptualización implica que el presupuesto trasciende su condición de documento contable para constituirse en una herramienta de gestión que refleja las decisiones estatales en términos sociales y económicos.

1.6. Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario constituye un proceso integral mediante el cual las entidades públicas planifican, asignan, ejecutan y evalúan el uso de los recursos financieros, con el objetivo de garantizar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados. La formulación del presupuesto corresponde a la fase inicial del ciclo, esta fase se basa en la planificación estratégica y operativa, particularmente el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como el Plan Operativo Anual, para garantizar la coherencia entre la planificación y el presupuesto (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

La programación presupuestaria implica la asignación técnica y temporal de recursos financieros, estableciendo prioridades, metas físicas y financieras, así como plazos de ejecución. Esta fase del proceso tiene como objetivo racionalizar el gasto público considerando los recursos disponibles y la capacidad operativa de la entidad. Tal consideración facilita una ejecución presupuestaria más predecible y controlable (Martner y Tromben, 2021). El aprobar un presupuesto es porque ha existido un procedimiento administrativo y legal en los documentos que se han presentado. O más bien, se ha hecho alguna verificación de documentos que están alineados con las regulaciones vigentes, el ordenamiento legal, el ordenamiento legal de los documentos y sectoriales en relación con las directrices de la política fiscal y la planificación del país. La legalidad del presupuesto, por cierto, de manera directa, establece las

condiciones que, una vez firmadas, pueden dar paso a la ejecución del gasto de los recursos públicos (Pérez y Gómez, 2022). En el límite de la ejecución de los presupuestos, comienza la fase operativa del ciclo y aquí es donde se realizan y concretan los ingresos y gastos proyectados, como producto de los procesos de compromiso, de devengos y de pagos. A partir de los desarrollos de la teoría de la gestión financiera pública, la función más relevante que tiene esta ejecución es que encarna la capacidad institucional para traducir una planificación en acciones y resultados, y se contrasta el verdadero desempeño de la entidad pública (Allen, Hemming y Potter, 2021).

1.7. Principios Presupuestarios

Los principios rectores del presupuesto público comprenden la "universalidad, unidad, anualidad, equilibrio, sostenibilidad, responsabilidad y transparencia". Estos principios garantizan una gestión presupuestaria caracterizada por la claridad, orden y orientación hacia resultados (Ministerio de Finanzas, 2025). La aplicación de estos principios resulta fundamental para asegurar la utilización efectiva de los recursos y el logro de los objetivos establecidos en los planes de desarrollo.

1.8. Presupuesto Público

El presupuesto público constituye "una herramienta de gestión financiera del Estado que articula la planificación institucional con la asignación de recursos". Se considera un instrumento fundamental para el cumplimiento de políticas públicas, dado que proyecta los ingresos y egresos del sector público en un período determinado. El Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (2023) establece que "el presupuesto permite programar los recursos disponibles y establecer prioridades de gasto, contribuyendo a la transparencia y sostenibilidad fiscal" (p. 5). En concordancia con Moyón et al. (2020), el presupuesto también refleja "las decisiones del Estado en términos sociales y económicos, vinculándose directamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo" (p. 60).

1.9. Cédulas Presupuestarias

Las cédulas presupuestarias constituyen herramientas técnicas que permiten "registrar, clasificar y detallar los gastos programados de cada unidad institucional". Su propósito radica en garantizar una planificación ordenada y el control riguroso del gasto público. Según Salvatierra y Baque (2024), estas herramientas "permiten una distribución clara de los recursos, lo que favorece la rendición de cuentas y la trazabilidad del gasto público" (p. 8). Asimismo, Zaporta y Zambrano (2022) destacan su utilidad como "instrumento de control interno y seguimiento presupuestario" (p. 12).

1.9.1. Indicadores de ejecución presupuestaria

La evaluación de la ejecución y el cumplimiento de los presupuestos en las entidades es el estudio que se realiza en esta parte. Se utilizan indicadores financieros y de gestión que miden el nivel de cumplimiento de los presupuestos institucionales y evalúan el funcionamiento de la gestión pública. En un sentido teórico y contable, la ejecución de un presupuesto estimado se calcula a través de indicadores que enlazan el presupuesto que se asignó por cada renglón, que se llama presupuesto codificado, y el gasto que se presenta, ergo se puede determinar si hay un nivel de subejecución o sobre ejecución de los gastos de un determinado ejercicio fiscal (Martner y Tromben, 2021).

Los indicadores como la tasa de ejecución del gasto total, la ejecución por grupo de gasto (corriente vs. capital) y la ejecución de ingresos, tienen significado para los GADs por las restricciones presupuestarias y a la dependencia de financiamiento externo (Pessino y Fenochietto, 2022).

1.10. Ingreso Público

El ingreso público comprende los recursos económicos que el Estado obtiene, de forma ordinaria o extraordinaria, para financiar el gasto público y cumplir sus funciones sociales y económicas. Estos ingresos permiten sostener la prestación de servicios, ejecutar programas y

promover el desarrollo territorial. Una estructura de recaudación equilibrada es fundamental para mantener la estabilidad fiscal y garantizar una gestión sostenible. Asimismo, una administración eficiente de los recursos fortalece la capacidad estatal y genera mayor confianza ciudadana (Sevilla y Reyes, 2023; OCDE, 2021).

1.10.1. Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes corresponden a aquellos recursos que el Estado percibe de manera periódica y permanente durante un ejercicio fiscal. Incluyen principalmente los impuestos, tasas, contribuciones, rentas de propiedad y transferencias corrientes. Estos ingresos se destinan, en general, a financiar el gasto corriente y constituyen la base más estable del presupuesto público, ya que permiten sostener el funcionamiento regular de las instituciones y la provisión continua de servicios públicos (Martínez-Vázquez y Timofeev, 2021).

1.10.2. Ingresos de capital

Por su parte, los ingresos de capital se originan en operaciones que implican una variación en el patrimonio del Estado, tales como la venta de activos, la recuperación de inversiones, donaciones de capital y transferencias destinadas específicamente a inversión. Estos ingresos tienen un carácter no recurrente y se orientan principalmente a financiar proyectos de inversión pública, infraestructura y obras de largo plazo, contribuyendo al desarrollo económico y social del territorio (Cetrángolo y Jiménez, 2022).

1.10.3. Ingresos de financiamiento

Finalmente, los ingresos de financiamiento corresponden a los recursos obtenidos mediante operaciones de endeudamiento interno o externo, así como al uso de saldos de ejercicios fiscales anteriores. Este tipo de ingresos permite cubrir déficits temporales de liquidez y financiar gastos cuando los ingresos corrientes y de capital resultan insuficientes. No obstante, la teoría de las finanzas públicas advierte que el uso del financiamiento debe

realizarse con criterios de sostenibilidad fiscal, a fin de evitar desequilibrios financieros y comprometer la estabilidad presupuestaria futura (IMF, 2022).

1.11. Gasto Público

El gasto público se entiende como el conjunto de erogaciones monetarias realizadas por el Estado con el propósito de cumplir sus funciones económicas y sociales, atender necesidades colectivas y promover el desarrollo económico y territorial. El gasto público es una herramienta redistributiva utilizada por el estado para optimizar recursos y garantizar la provisión de servicios y bienes que son críticos para la población. Para el estado, la asignación efectiva y eficiente de recursos es fundamental para establecer equidad social, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar actividades económicas (CEPAL, 2022). En lo que respecta a la gestión de las finanzas públicas, el gasto público debe centrarse en el logro de resultados que respondan a prioridades sociales, económicas y espaciales, así como a los objetivos de planificación nacional y subnacional.

Así, una buena estructuración del gasto público optimiza la eficiencia en el uso de recursos públicos y la legitimidad institucional (Sevilla y Reyes 2023). En el marco de la normativa presupuestaria y la teoría de las finanzas públicas, el gasto público se clasifica, según la finalidad, el impacto económico y el efecto que produce sobre el patrimonio del Estado, en gastos corrientes, gastos de inversión y gastos de capital.

1.11.1. Egresos corrientes

Los gastos corrientes son importantes para las instituciones públicas y para su provisión de los bienes y servicios, como, por ejemplo, servicios para consumo, salarios, las compras de bienes, transferencias u otros gastos operacionales. Este tipo de gastos permiten la operación de las instituciones y su provisión de servicios públicos, aunque no se generan activos de manera directa a largo plazo (FMI, 2022).

1.11.2. Egresos de inversión

Los egresos de inversión se orientan a la ejecución de proyectos y programas que generan beneficios a mediano y largo plazo para la sociedad. Comprenden principalmente la construcción de infraestructura, la adquisición de bienes de capital y la implementación de proyectos productivos o sociales. Desde la teoría económica, el gasto de inversión es considerado un motor del desarrollo, ya que contribuye al crecimiento económico, la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de la población (CEPAL, 2022).

1.11.3. Egresos de capital

Por su parte, los egresos de capital están relacionados con operaciones que implican variaciones en el patrimonio del Estado, tales como la adquisición de activos financieros, la amortización de deuda y otras aplicaciones de recursos de carácter financiero. Estos egresos no se destinan directamente a la provisión de bienes o servicios, pero cumplen un rol importante en la sostenibilidad fiscal y en la gestión responsable de las finanzas públicas (OECD, 2021).

1.11.4. Ejecución presupuestaria y calidad del gasto

La conexión entre la ejecución del presupuesto público y la calidad del gasto público ha sido ampliamente discutida en la literatura sobre finanzas públicas. Se ha enfatizado que existe una ejecución del presupuesto público que no necesariamente se traduce en gasto de calidad. Desde una perspectiva teórica, la calidad del gasto se evalúa en función de su capacidad para generar impactos positivos y duraderos en la sociedad, independientemente del mero acto de presupuestar (Herrera y Pang, 2020).

Desde la perspectiva de la calidad del gasto, el análisis de la ejecución del presupuesto es una contribución teórica para entender los efectos reales del presupuesto en el desarrollo local, lo que justifica la relevancia de esta investigación (Cetrángolo y Jiménez, 2022).

1.12. Eficiencia y Eficacia

La eficiencia implica "usar los recursos públicos de forma óptima", mientras que la eficacia se refiere "al cumplimiento de los objetivos institucionales". Ambos conceptos resultan fundamentales en la evaluación de la gestión pública (CPCCS, 2017). La combinación de eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria es fundamental para garantizar que los recursos se utilicen de manera que maximicen el impacto en la comunidad.

1.12.1. Eficiencia, eficacia y economía presupuestaria

Cuando se analiza la ejecución presupuestaria, se presentan tres principios en los que se basa la economía, la eficacia y la eficiencia, a las que se las conoce en el ámbito público como las "3 E". La economía se basa en la utilización de los recursos de forma óptima, la eficacia en la medida en que se alcanzan los objetivos institucionales, y la eficiencia en el uso austero y de forma responsable los recursos públicos (INTOSAI, 2020).

Desde el ámbito teórico, se argumenta que en la ejecución de un presupuesto de forma eficiente no debería ser una ejecución total del presupuesto, sino debería lograrse una asignación racional del gasto que maximice los resultados alcanzados con el gasto de recursos. Esto se entiende en los gobiernos parroquiales rurales con un enfoque de gran relevancia, donde la priorización del gasto debe ser un determinante en la atención de las necesidades básicas de la población (Moynihan y Beazley 2021).

La literatura reciente menciona que aplicar principios 3E en procesos de evaluación de presupuesto se logra identificar la existencia de problemas de subejecuciones y sobre ejecuciones, pero también problemas de planificación y problemas en la administración del presupuesto en cuestión. Entonces, se justifica en la teoría de los principios 3E en la evaluación de la ejecución del presupuesto en el GAD Parroquial Rural de Imbaya, en el año 2024 (Cunill y Ospina, 2022).

1.13. Gestión financiera y control presupuestario

La gestión financiera pública se entiende como el conjunto de procesos mediante los cuales las entidades estatales planifican, ejecutan, controlan y evalúan la utilización de los fondos públicos. Teóricamente, la literatura indica que una buena administración financiera es un requisito previo para que la ejecución del presupuesto sea eficiente y transparente, ya que combina la planificación estratégica con el control interno, así como la rendición de cuentas (Andrews et al., 2020). El control presupuestario es un componente esencial, si no el primero, de la gestión financiera pública, ya que permite la supervisión del cumplimiento del presupuesto aprobado y la identificación oportuna de desviaciones o irregularidades.

La literatura contemporánea postula que la ausencia de controles adecuados durante la ejecución del presupuesto es probable que precipite una erosión presupuestaria, un retraso en el gasto y el uso inapropiado de recursos públicos, particularmente en entidades públicas con débil capacidad institucional (De Renzio y Wehner, 2021).

El control presupuestario en gobiernos locales rurales, por la falta de personal especializado y la falta de herramientas tecnológicas, se enfrenta a problemas específicos. No obstante, de autores analizados se coincide en la idea de que el control de estos mecanismos, por muy restringidos que estén, mejora de forma significativa la ejecución de un presupuesto y la calidad del gasto público (Ponce y Molina 2023).

1.14. Transparencia y rendición de cuentas presupuestaria

La transparencia y la rendición de cuentas son los principios estatutarios de la gestión contemporánea del sector público y están más estrechamente asociadas con la ejecución del presupuesto. Desde un punto de vista teórico, se argumenta que la ejecución efectiva de un presupuesto, junto con mecanismos de rendición de cuentas formales, fomenta la confianza pública y mejora la legitimidad de las instituciones públicas (Fung et al., 2020). La literatura más reciente indica que la provisión de información que sea públicamente accesible, clara y en

tiempo real, sobre la ejecución del presupuesto, empodera a los ciudadanos y a los órganos de control para monitorear la ejecución del gasto público.

Esto es especialmente cierto para los gobiernos locales, donde la proximidad de la comunidad intensifica las demandas de transparencia y responsabilidad social (Fox, 2021).

Dentro de los gobiernos parroquiales rurales, la transparencia respecto al presupuesto contribuye a trabajar de manera más efectiva dentro del marco racional-legal y a evitar situaciones de prácticas ineficientes y/o discrecionales con respecto a la utilización de recursos. Así, el examen teórico de la transparencia y la responsabilidad es uno de los pilares del marco teórico para esta investigación (Cuadrado y Ríos, 2023).

1.15. Evaluación del desempeño financiero público

Evaluar el rendimiento financiero en el sector público se basa en modelos teóricos que pretenden medir la eficiencia, efectividad y sostenibilidad de la utilización de los recursos públicos. Estos modelos consideran la ejecución presupuestaria del sector público como un resultado del rendimiento institucional, dado que refleja la capacidad de las entidades públicas para alcanzar sus objetivos financieros y programáticos (Van Dooren et al., 2020).

En el contexto de los gobiernos subnacionales, la aplicación de modelos de evaluación del rendimiento financiero permite identificar las brechas entre los recursos gastados y los beneficios obtenidos por los ciudadanos. Estos modelos forman una base teórica sólida para la investigación destinada a mejorar la gestión presupuestaria y aumentar la responsabilidad gerencial de las entidades subnacionales de menor nivel (Radnor y McGuire, 2022).

MARCO LEGAL O INSTITUCIONAL

1.16. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución constituye la norma suprema del país. En su artículo 238, reconoce a los GAD como "entidades autónomas con competencias exclusivas para planificar el desarrollo de sus territorios y administrar sus recursos". Además, en el artículo 285, establece los objetivos

de la política fiscal, entre los que destacan "la redistribución equitativa de los recursos y la sostenibilidad fiscal".

1.17. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Este código regula la organización de los GAD y establece sus competencias, atribuciones y deberes. En su artículo 136, determina que "el presupuesto es la principal herramienta de gestión para cumplir los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)". También establece la obligatoriedad de "rendición de cuentas, participación ciudadana y planificación articulada con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

1.18. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

El COPFP norma el proceso presupuestario en todas las instituciones públicas. Define principios como "anualidad, equilibrio, eficiencia y transparencia". Asimismo, establece el ciclo presupuestario: "formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación".

1.19. Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)

Emitida por el Ministerio de Finanzas, esta normativa establece directrices técnicas para la programación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto en todas las entidades públicas. Define también los instrumentos obligatorios, como el Plan Anual de Contratación (PAC), Plan Operativo Anual (POA) y estructuras programáticas.

1.20. Clasificador Presupuestario

Este documento técnico estandariza las partidas de ingresos y gastos, permitiendo un control eficaz del uso de los recursos públicos. Su uso es obligatorio y facilita "la transparencia, comparabilidad y rendición de cuentas entre instituciones".

1.21. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Esta ley garantiza el derecho de la ciudadanía a participar en la planificación y control de los asuntos públicos. En su artículo 71, establece que "los presupuestos deben construirse con participación de los ciudadanos y que toda institución pública está obligada a rendir cuentas de forma periódica".

1.22. Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece las funciones y atribuciones de la Contraloría General del Estado, organismo encargado de la fiscalización de los recursos públicos en Ecuador. Esta ley tiene como objetivo principal "garantizar la transparencia y el control de la gestión pública" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010, p. 2). La LOCGE establece mecanismos de control interno y auditoría que permiten evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, contribuyendo así a la mejora continua de la administración pública.

1.23. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública regula el proceso de contratación pública en Ecuador, estableciendo principios y procedimientos que deben seguir las entidades estatales al momento de adquirir bienes y servicios. Según el artículo 1 de la LOSNCP, "la presente ley tiene por objeto regular el régimen de contratación pública, garantizando la transparencia, la eficiencia y la igualdad de oportunidades en el acceso a la contratación pública" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011, p. 1). Esta ley resulta fundamental para asegurar que los procesos de contratación se realicen de manera justa y equitativa, promoviendo la competencia y evitando la corrupción.

1.24. Reglamento General de la LOSNCP

El Reglamento General de la LOSNCP complementa la ley mencionada, proporcionando directrices específicas para la implementación de los procedimientos de

contratación pública. Este reglamento detalla los pasos a seguir en cada fase del proceso de contratación, desde la planificación hasta la ejecución y supervisión de los contratos. Según el artículo 2 del reglamento, "se establece que todas las entidades del sector público deben seguir los procedimientos establecidos en la LOSNCP y su reglamento para garantizar la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos" (Ministerio de Finanzas, 2011, p. 2). Esto asegura que las entidades estatales actúen de manera responsable y rindan cuentas ante la ciudadanía.

1.25. Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública, promoviendo la transparencia en la gestión pública. Según el artículo 1 de la LOTAIP, "esta ley tiene por objeto garantizar el derecho de acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2004, p. 1). La LOTAIP resulta fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas, permitiendo un control social efectivo sobre la gestión de los recursos.

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Tipo de investigación

La investigación se llevó a cabo con un enfoque cualitativo, porque integró información cualitativa de entrevistas semiestructuradas para entender las decisiones, criterios y prácticas de gestión presupuestaria con información para medir percepciones y prácticas internas relacionadas con la gestión financiera y la ejecución del presupuesto.

El estudio tuvo un alcance descriptivo-analítico, ya que describió el comportamiento de la ejecución del presupuesto del año 2024 y, de manera complementaria, analizó las variaciones y los factores institucionales que se asociaron con el cumplimiento del presupuesto como procesos internos, coordinación y control.

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación

Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con dos informantes clave: la presidenta del GAD Parroquial Rural de Imbaya y la Secretaria Tesorera. Esta técnica proporcionó información contextual y explicativa sobre la planificación, decisiones de ejecución, ajustes/reformas, control interno y dificultades operativas durante el año fiscal 2024.

Se utilizó como instrumento una guía de entrevista con preguntas abiertas y subpreguntas de sondeo, organizada en torno a temas de planificación y priorización; ejecución de ingresos y gastos; reformas; control y transparencia. El enfoque semiestructurado se utilizó para garantizar la comparabilidad entre las entrevistas mientras se mantenía la flexibilidad para investigar piezas específicas de evidencia y ejemplos.

2.3. Preguntas de investigación

Pregunta principal: ¿Cuáles fueron las tendencias en la ejecución del presupuesto del GAD Parroquial Rural Imbaya para el año 2024 y qué factores institucionales se relacionaron con las brechas entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado?

Preguntas específicas:

1. ¿Cuál fue el nivel de ejecución de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Imbaya en 2024 por mayor clasificación presupuestaria?
2. ¿Qué brechas hubo entre lo presupuestado y lo ejecutado y en qué componentes (corriente/inversión) se centraron?
3. ¿Qué prácticas de control, fiscalización y transparencia informaron las autoridades y funcionarios sobre la ejecución del presupuesto para el año 2024?

2.4. Matriz de operacionalización de variables

Considerando la recopilación y el análisis, hubo una matriz de operacionalización que vinculó variables, dimensiones, descriptores, técnicas y herramientas. Esta matriz fue construida para asegurar la trazabilidad desde el objetivo del estudio a través de las preguntas planteadas hasta los datos recolectados.

Tabla 1*Matriz de operacionalización de variables*

Objetivo específico	Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica utilizada
Conocer el proceso de ejecución presupuestaria y sus principales definiciones.	Ejecución presupuestaria	Cumplimiento presupuestario	Nivel de cumplimiento de metas presupuestarias	Entrevista
		Gestión de retrasos y subejecución	Medidas correctivas aplicadas	Entrevista
		Disponibilidad de recursos	Dependencia de transferencias del gobierno central	Entrevista
		Planificación institucional	Articulación POA–Presupuesto	Entrevista
		Asignación de recursos	Criterios de distribución presupuestaria	Entrevista
		Participación ciudadana	Nivel de involucramiento de la población	Entrevista
Aplicar herramientas de análisis financiero a la	Análisis financiero	Factores limitantes	Obstáculos administrativos y financieros	Entrevista
		Planificación financiera	Criterios de asignación presupuestaria	Entrevista

Objetivo específico	Variable	Dimensión	Indicadores	Técnica utilizada
ejecución presupuestaria de la entidad.		Factores de desempeño	Factores internos y externos que afectan la ejecución	Entrevista
		Control financiero	Procedimientos de control presupuestario	Entrevista
		Gestión presupuestaria	Dificultades en devengamiento y liquidación	Entrevista
Proponer recomendaciones de control para fortalecer el proceso de ejecución presupuestaria.	Control de la ejecución presupuestaria	Mejora continua	Acciones de mejora propuestas	Entrevista
		Estrategias de optimización	Propuestas de fortalecimiento del control	Entrevista

2.5. Participantes

La población de investigación estuvo compuesta por actores internos que están directamente conectados con la gestión financiera del GAD Parroquial Rural de Imbaya, integrado por: (presidenta, Vocales y Secretaria Tesorera). Debido a su rol estratégico y técnico en la toma de decisiones y ejecución del presupuesto, se entrevistó.

2.6. Procedimiento y análisis de datos

La metodología y el análisis de datos de esta investigación se dividen en dos partes, análisis cualitativo y cuantitativo. Para el análisis cuantitativo de esta investigación, se utilizaron estadísticas descriptivas y el uso de tablas y gráficos que permiten la identificación de tendencias y comportamientos de los datos. Esto ayuda en la organización y síntesis de la información obtenida a través de encuestas. A través de la información cualitativa aplicada a través de las entrevistas, se pudo organizar la exigente en categorías como planificación, ejecución, reformas, controles y transparencia, que permitieron obtener información cualitativa para las conclusiones finales. Además, en cuanto a las herramientas utilizadas, fueron hojas de Excel para la tabulación y el procesamiento de los datos, para los cálculos reales y los resultados finales.

2.7. Consideraciones éticas y protección de datos

Algunos de los principios éticos básicos que se observarán incluyen la provisión de información previa al estudio, la participación voluntaria, la confidencialidad y el uso académico de la información. Al manejar información personal, el enfoque principal fue minimizar la recolección de datos personales.

Además, los principios de transparencia y rendición de cuentas también se aplican a la adquisición e informe de resultados, en cumplimiento de los marcos de control y rendición de cuentas en el sector público, omitiendo la atribución personal a los resultados y proporcionando información agregada cuando sea apropiado.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se analizaron los resultados obtenidos a partir de la aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación definidos en el marco metodológico, con el propósito de evaluar la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya durante el ejercicio fiscal 2024. El análisis se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, integrando información proveniente de entrevistas semiestructuradas aplicadas a la presidenta del GAD y a la secretaria Tesorera.

El estudio ofreció un alcance descriptivo-analítico, porque permitió describir el comportamiento de la ejecución del presupuesto y también analizar las variaciones entre lo que se planificó y lo que se ejecutó, así como los factores administrativos y financieros relacionados con el cumplimiento presupuestario. La combinación de técnicas proporcionó una comprensión integral del proceso presupuestario, ya que permitió la triangulación de los resultados y los contrastes de las percepciones institucionales con la información técnico-normativa de la gestión de las finanzas públicas, de acuerdo con las normas de contabilidad y auditoría del sector público (Hernández-Sampieri et al, 2022).

3.1. Antecedentes de la Entidad

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya se localiza en la provincia de Imbabura, cantón Antonio Ante, y forma parte del sistema de organización territorial del Estado ecuatoriano, ejerciendo sus competencias conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Como entidad de gobierno local rural, su misión se orienta a promover el desarrollo territorial, la participación ciudadana y la gestión de programas y proyectos de beneficio comunitario, en articulación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esto hace de este GAD un caso relevante para estudiar la implementación de un presupuesto y las limitaciones de la gestión financiera

en los gobiernos locales rurales en Ecuador (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010; Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

3.2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Tabla 2

Cédula presupuestaria de Ingresos 2024



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS								Al 31 de diciembre del 2024
PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar	Ejecutado
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D	D/C *100%
111111111	INGRESOS CORRIENTES	78.200,00	-3.526,78	74.673,22	50.442,77	26.952,13	24.230,45	67,55%
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	78.200,00	-3.526,78	74.673,22	50.442,77	26.952,13	24.230,45	67,55%
11111111806	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos	78.200,00	-3.526,78	74.673,22	50.442,77	26.952,13	24.230,45	67,55%
11111111806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	78.200,00	-3.526,78	74.673,22	50.442,77	26.952,13	24.230,45	67,55%
111111112	INGRESOS DE CAPITAL	155.963,90	42.153,74	198.117,64	67.720,93	67.720,93	130.396,71	34,18%
1111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	155.963,90	42.153,74	198.117,64	67.720,93	67.720,93	130.396,71	34,18%
111111112801	Transferencias de Capital del Sector Público	90.338,80	42.336,32	132.675,12	59.437,10	59.437,10	73.238,02	44,80%
111111112801010	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	58.368,44	18.664,21	77.032,65	25.114,63	25.114,63	51.918,02	32,60%
111111112801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos	31.970,36	23.672,11	55.642,47	34.322,47	34.322,47	21.320,00	61,68%
111111112806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los	65.625,10	-182,58	65.442,52	8.283,83	8.283,83	57.158,69	12,66%
111111112806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	65.625,10	-182,58	65.442,52	8.283,83	8.283,83	57.158,69	12,66%
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	49.940,25	0,00	49.940,25	0,00	0,00	49.940,25	0,00%
1111111137	SALDOS DISPONIBLES	14.592,10	0,00	14.592,10	0,00	0,00	14.592,10	0,00%
111111113701	Saldos en Caja y Bancos	14.592,10	0,00	14.592,10	0,00	0,00	14.592,10	0,00%
111111113701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	13.492,59	0,00	13.492,59	0,00	0,00	13.492,59	0,00%
111111113701020	De Fondos de Autogestión	1.099,51	0,00	1.099,51	0,00	0,00	1.099,51	0,00%
1111111138	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	35.348,15	0,00	35.348,15	0,00	0,00	35.348,15	0,00%
111111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	35.348,15	0,00	35.348,15	0,00	0,00	35.348,15	0,00%
111111113801010	De Cuentas por Cobrar	35.192,11	0,00	35.192,11	0,00	0,00	35.192,11	0,00%
111111113801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	156,04	0,00	156,04	0,00	0,00	156,04	0,00%
TOTALES		284,104.15	38,626.96	322,731.11	118,163.70	94,673.06	204,567.41	

Interpretación

En cuanto al presupuesto 2024 del GAD de Imbaya, inicialmente fue de USD 284.104.15, valor incrementado a partir de las reformas de USD 38.626.96. Sin embargo, se obtuvo una recaudación de USD 118.163.70, por lo que la ejecución presupuestaria muestra da a conocer un saldo de USD 204.567.41 debido a una recaudación baja de los ingresos que inicialmente se planificaron. Estos valores son bajos en ejecución en relación a los recursos presupuestados, lo cual refleja bajas proyecciones de presupuesto. Esto está directamente relacionado con la baja recepción de recursos para inversión, especialmente los fondos del Presupuesto General del Estado, que fue del 36.61%.

En lo referente a los ingresos corrientes, conformados exclusivamente por transferencias del sector público, se alcanzó una ejecución del 36,61%. Aunque constituyen la fuente más estable de financiamiento institucional, no fueron percibidos en su totalidad durante el ejercicio, lo que confirma la alta dependencia del GAD respecto a las transferencias del Presupuesto General del Estado y posibles retrasos en su desembolso.

En cuanto a los ingresos de capital, reflejan un presupuesto de USD 198.117,64, lo cual es apenas una ejecución del 34,18%. Sin duda esto limita la capacidad del GAD en ejecución de los proyectos y las obras. Asimismo, reduce el desarrollo del territorio. Por otra parte, los ingresos por la contribución capital de los otros GADs,

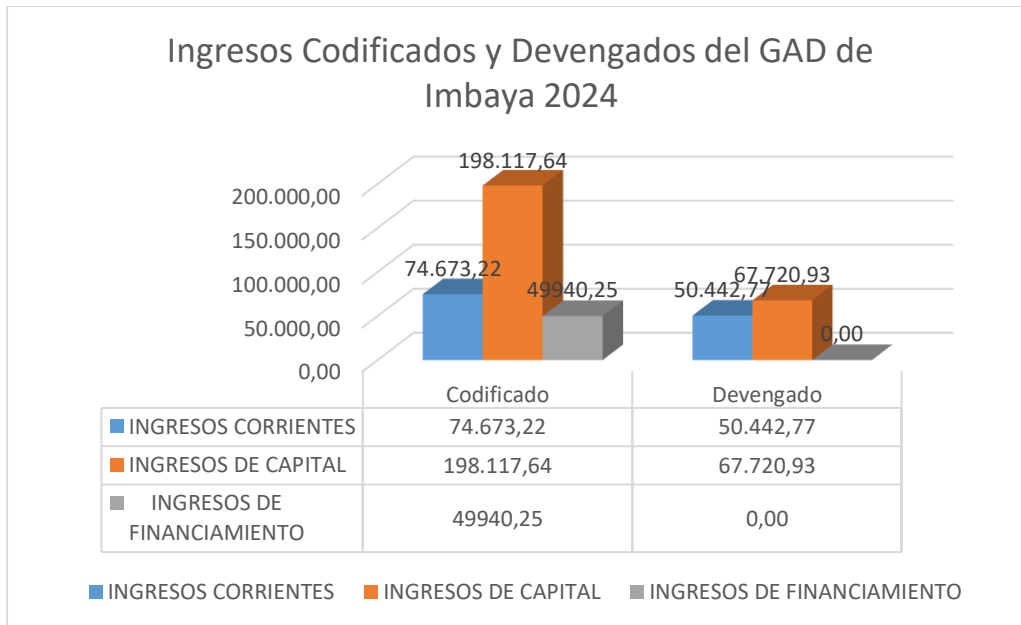
Esto muestra que la cooperación institucional desde la parte alta del presupuesto ha sido menos recurso del presupuesto central. Por otro lado, las contribuciones a los consejos parroquiales rurales se ejecutaron al 12.66%, lo cual se considera críticamente bajo.

El comportamiento continuo refleja una mayor contracción en la asignación de recursos a las inversiones locales. Con respecto a los ingresos por financiamiento, la ejecución del ejercicio fiscal 2024 no registró actividades a pesar de un presupuesto codificado de USD 49,940.25. La ausencia de uso de saldos disponibles y cuentas por cobrar muestra que estos

recursos no se utilizaron para mejorar la liquidez de la institución, ni para cubrir la baja recaudación de ingresos en corriente y capital, lo que agravó la brecha entre lo presupuestado y lo que realmente se recibió.

Figura 2

Ingresos codificados y devengados GAD parroquial rural de Imbaya, 2024



Nota: Adaptado con la información proporcionada por el GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

La comparación entre los ingresos codificados y devengados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya durante el ejercicio fiscal 2024 evidencia una brecha significativa entre lo planificado y lo efectivamente percibido, lo que refleja limitaciones estructurales en la ejecución presupuestaria de ingresos. En cuanto a los ingresos corrientes, se observa, de un presupuesto codificado de USD 74.673,22, se devengaron USD 50.442,77, lo que representa un nivel de ejecución relativamente mayor que los demás tipos de ingresos. Este comportamiento confirma que las transferencias corrientes son la fuente de financiamiento para el GAD, aunque su percepción no fue total, evidenciando retrasos o reducciones en las asignaciones previstas. Por su parte, los ingresos de capital evidencian una

marcada subejecución, ya que, de un presupuesto codificado de USD 198.117,64, se devengaron USD 67.720,93. Esta diferencia pone de manifiesto las dificultades para la ejecución de recursos destinados a inversión, principalmente los del presupuesto público y otras transferencias de capital, lo que limitó la capacidad del GAD para la ejecución de proyectos de infraestructura y desarrollo local durante el período analizado. respecto a los ingresos de financiamiento, no se registró ningún nivel de devengamiento a pesar de contar con un presupuesto codificado de USD 49.940,25.

La completa ausencia de ejecución de tales ingresos muestra claramente que los saldos disponibles y las cuentas por cobrar no pudieron ser utilizados como mecanismos de apoyo financiero para compensar la baja ejecución de los ingresos corrientes y de capital, profundizando aún más el desajuste entre la planificación presupuestaria y la realidad financiera de la entidad.

3.2.1. Análisis Horizontal de las cédulas presupuestarias de ingresos 2023 y 2024.

Tabla 3

Análisis Horizontal de las Cédulas presupuestarias de Ingresos 2023 y 2024



PARTIDA	DENOMINACION	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
11111111	INGRESOS CORRIENTES	29884,01	29884,01	74673,22	50442,77	44789,21	149,88%	20.558,76	68,80%
111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	29884,01	29884,01	74673,22	50442,77	44789,21	149,88%	20.558,76	68,80%
11111111806	Aportes y Participaciones corrientes de Gobiernos	29884,01	29884,01	74673,22	50442,77	44789,21	149,88%	20.558,76	68,80%
11111111806080	Aportes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados	29884,01	29884,01	74673,22	50442,77	44789,21	149,88%	20.558,76	68,80%
11111112	INGRESOS DE CAPITAL	186301,56	180516,52	198117,64	67720,93	11816,08	6,34%	-112.795,59	-62,48%
111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	186301,56	180516,52	198117,64	67720,93	11816,08	6,34%	-112.795,59	-62,48%
11111112801	Transferencias de Capital del Sector Público	72360,47	66575,43	132675,12	59437,10	60314,65	83,35%	-7.138,33	-10,72%
11111112801010	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	33360,47	33360,47	77032,65	25114,63	43672,18	130,91%	-8.245,84	-24,72%
11111112801040	De Entidades de Gobiernos Autónomos	39000,00	33214,96	55642,47	34322,47	16642,47	42,67%	1.107,51	3,33%
11111112806	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión a los	113941,09	113941,09	65442,52	8283,83	-48498,57	-42,56%	-105.657,26	-92,73%
11111112806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	113941,09	113941,09	65442,52	8283,83	-48498,57	-42,56%	-105.657,26	-92,73%
11111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	23712,06	12451,67	49940,25	0,00	26228,19	110,61%	-12.451,67	-100,00%
111111137	SALDOS DISPONIBLES	11260,39	0,00	14592,10	0,00	3331,71	29,59%	0,00	0,000%
11111113701	Saldos en Caja y Bancos	11260,39	0,00	14592,10	0,00	3331,71	29,59%	0,00	0,000%
11111113701010	De Fondos del Presupuesto General del Estado	11260,39	0,00	13492,59	0,00	2232,20	19,82%	0,00	0,000%
	De Fondos de Autogestión	0,00	0,00	1099,51	0,00	1099,51		0,00	0,000%
111111138	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	12451,67	12451,67	35348,15	0,00	22896,48	183,88%	-12.451,67	-100,00%
11111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	12451,67	12451,67	35348,15	0,00	22896,48	183,88%	-12.451,67	-100,00%
11111113801010	De Cuentas por Cobrar	12451,67	12451,67	35192,11	0,00	22740,44	182,63%	-12.451,67	-100,00%
11111113801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de	0,00	0,00	156,04	0,00	156,04		0,00	0,000%
	TOTALES	239.897,63	222.852,20	322.731,11	118.163,70	82833,48	266,83%	-104.688,50	-93,69%

Nota: Cédulas presupuestarias de Ingresos GAD Parroquial rural de Imbaya años 2023 y 2024.

Interpretación

El análisis horizontal de los ingresos del GAD Parroquial Rural de Imbaya entre 2023 y 2024 muestra variaciones importantes en los valores codificados y devengados, evidenciando cambios en la planificación y en la capacidad real de percepción de recursos.

Los ingresos corrientes registraron un aumento significativo en el presupuesto codificado, pasando de USD 29.884,01 en 2023 a USD 74.673,22 en 2024, lo que representa un incremento absoluto de USD 44.789,21 (149,88%). Este crecimiento pinta una imagen más optimista con respecto al flujo esperado de transferencias corrientes desde el nivel central. Sin embargo, lo que se acumuló también registró un aumento absoluto de USD 20,558.76 y la ejecución real fue del 68.80% del aumento esperado, lo que muestra que, aunque hubo mejoras en la planificación de ingresos, la recaudación fue baja debido a retrasos o cambios en los pagos y transferencias gubernamentales. En cambio, las ganancias de capital, por cierto, muestran un comportamiento mucho más negativo que el promedio. Pese a aparecer una ligera mejora en el presupuesto codificado del 6,34% (USD 11.816,08), el monto acumulado se redujo de USD 180.516,52 en 2023 a USD 67.720,93 en 2024, un descenso de USD 112.795,59, lo que implica una variación negativa del 62,48%. Esta caída da cuenta de la evidente reducción en la asignación de recursos para inversión, que limita las capacidades del GAD para gestionar proyectos de desarrollo local. Las transferencias de capital del Presupuesto General del Estado registran un aumento importante de la cantidad del presupuesto codificado (130,91%); sin embargo, el monto acumulado se redujo en un 24,72%, manifestando , efectivamente , una discrepancia entre lo que se planificó y lo que finalmente se recibió En este sentido, las contribuciones de otros Gobiernos Autónomos Descentralizados muestran un comportamiento algo más estable, dado que se observó un leve aumento del 3.33% en el monto acumulado esto generó una suerte de compensación al deterioro de recursos del nivel central.

Particularmente crítico fue el comportamiento de los aportes y participaciones de capital e inversión destinados a juntas parroquiales rurales, que registraron una disminución del 42,56% en el presupuesto codificado y una caída drástica del 92,73% en el devengado. Esta situación evidencia una fuerte contracción de los recursos disponibles para inversión parroquial, afectando de manera directa la ejecución de obras y programas comunitarios.

En la financiación de ingresos, se ha registrado un aumento del presupuesto codificado del 110.61%; sin embargo, los ingresos reconocidos cayeron de USD 12,451.67 en 2023 a USD 0.00 en 2024, una disminución del 100%. Esto muestra que, aunque se planificó el uso de saldos disponibles y cuentas por cobrar, estos recursos no se materializaron, reduciendo aún más las opciones de financiación durante el ejercicio fiscal 2024.

En un sentido general, aunque la codificación total aumentó considerablemente, los ingresos reconocidos han disminuido significativamente, ilustrando la brecha entre lo que se presupuestó y lo que realmente se recibió. Esta situación afecta la sostenibilidad financiera y explica las limitaciones en la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales del GAD Parroquial Rural de Imbaya.

3.2.2. *Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Ingresos*

Tabla 4

Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Ingresos

INGRESOS DE EFICACIA	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	INGRESOS DE EFICACIA 2023 (Ingresos devengados / ingresos codificados) *100	INGRESOS DE EFICACIA 2024 (Ingresos devengados / ingresos codificados) *100
EFICACIA EN INGRESOS	239,897.63	222,852.20	322,731.11	118,163.70	92,89%	36,61%
EFICACIA EN INGRESOS CORRIENTES	29884,01	29884,01	74673,22	50442,77	100,00%	67,55%
EFICACIA EN INGRESOS DE CAPITAL	186301,56	180516,52	198117,64	67720,93	96,89%	34,18%

EFICACIA EN INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	23712,06	12451,67	49940,25	0,00	52,51%	0,00%
INGRESOS DE EFICIENCIA	Codificado 2023	Recaudado 2023	Codificado 2024	Recaudado 2024	INGRESOS DE EFICIENCIA 2023 (Ingresos recaudados / ingresos codificados) *100	INGRESOS DE EFICIENCIA 2024 (Ingresos recaudados / ingresos codificados) *100
EFICIENCIA EN INGRESOS	239,897.63	187,660.09	322,731.11	94,673.06	78,23%	29,33%
EFICIENCIA EN INGRESOS CORRIENTES	29884,01	29884,01	74673,22	26952,13	100,00%	36,09%
EFICIENCIA EN INGRESOS DE CAPITAL	186301,56	145324,41	198117,64	67720,93	78,01%	34,18%
EFICIENCIA EN INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	23712,06	12451,67	49940,25	0,00	52,51%	0,00%

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

Los hechos que analizan la efectividad y eficiencia de los indicadores de ingresos muestran que, a partir de 2024, en comparación con 2023, la gestión y ejecución de los recursos financieros del GAD Parroquial Rural de Imbaya siguen una tendencia de declive. La eficiencia total de los ingresos, que se obtiene al comparar lo recaudado con lo codificado, mostró una cifra alta del 92.89% en 2023 y prueba que hay consistencia entre lo que se planificó y lo que se recaudó.

No obstante, en 2024 este indicador descendió significativamente a 36,61%, reflejando dificultades para transformar los ingresos presupuestados en recursos realmente percibidos.

Esta descomposición del análisis de la efectividad de los ingresos cayó del 100% en 2023 al 67.55% en 2024, lo que demuestra que, aunque estos ingresos se mantuvieron como la fuente de financiamiento más estable, su recaudación no alcanzó los niveles esperados.

Este resultado confirma la dependencia del GAD en las transferencias corrientes del Presupuesto General del Estado y el impacto de los retrasos o recortes en estas asignaciones. La eficacia de los ingresos de capital se redujo considerablemente, pasando de 96,89% en 2023 a 34,18% en 2024, lo que evidencia una marcada subejecución de los recursos destinados a

inversión y explica las limitaciones en la ejecución de proyectos planificados. El problema más crítico estuvo en los ingresos de financiamiento, cuya efectividad pasó del 52.51% al 0%. Esto evidencia que los saldos disponibles y las cuentas por cobrar, y, en consecuencia, afectaron la liquidez de la institución.

En la evaluación de la eficiencia, la tendencia fue la misma. El índice global pasó del 78.23 % en 2023 a 29.33% en 2024, lo que evidencia las debilidades en la capacidad de cobranza. Los ingresos operativos pasaron del 100% al 36.09%, y los ingresos de capital del 78.01% al 34.18%, lo que evidencia problemas en el devengamiento y, además, en la disponibilidad de recursos. Finalmente, los ingresos de financiamiento en 2024 presentaron 0% de eficiencia, corroborando la inexistente recaudación en este caso.

No obstante, se puede notar que el GAD Parroquial Rural de Imbaya, en 2024, registró una importante reducción, en ambos casos, en la eficacia y la eficiencia de sus ingresos, lo que describe las limitaciones financieras que se evidencian en la ejecución de los gastos, y resulta un aspecto esencial para entender la situación que guarda el GAD Parroquial Rural de Imbaya y para implementar mejoras en los ejercicios posteriores de la gestión financiera.

Tabla 5

Promedio de eficiencia y eficacia de los Ingresos

Año	Promedio de Eficacia (%)	Promedio de Eficiencia (%)
2023	85,57%	77,19%
2024	34,59%	24,90%

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

El análisis del promedio de los indicadores de eficacia y eficiencia evidencia un deterioro significativo en la gestión de los ingresos del GAD Parroquial Rural de Imbaya en el año 2024 en comparación con el ejercicio fiscal 2023. Durante el 2023, la eficiencia y la

eficacia se situaron en un 85.57% y 77.19%, respectivamente, lo que muestra una situación favorable en relación con la alineación de la planificación, ejecución y en el cobro de ingresos. Sin embargo, para el 2024, las cifras correspondientes son 34.59% y 24.90%, respectivamente. Esta disminución evidencia que, durante el 2024, el GAD Parroquial Rural de Imbaya, limitaciones considerables para llevar a cabo la ejecución y la recaudación de ingresos estipulados en el presupuesto, lo que se traduce en una reducción de la capacidad financiera y explica las disminuciones en la ejecución del gasto y en el cumplimiento de las metas institucionales.

3.3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de Gastos

Tabla 6

Ejecución presupuestaria de gastos 2024

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Al 31 de diciembre del 2024



PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111115	EGRESOS CORRIENTES	66.599,73	-1.960,63	64.639,10	18.074,74	18.074,74	22.893,69	46.564,36	46.564,36
11111111151	EGRESOS EN PERSONAL	55.799,73	-251,09	55.548,64	15.320,09	15.320,09	20.830,60	40.228,55	40.228,55
1111111115101	Remuneraciones Básicas	40.920,00	480,00	41.400,00	10.350,00	10.350,00	15.459,44	31.050,00	31.050,00
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	40.920,00	480,00	41.400,00	10.350,00	10.350,00	15.459,44	31.050,00	31.050,00
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6.170,00	40,00	6.210,00	2.863,78	2.863,78	2.825,42	3.346,22	3.346,22
1111111115102030	Décimo Tercer Sueldo	3.410,00	40,00	3.450,00	2.748,79	2.748,79	2.748,76	701,21	701,21
1111111115102040	Décimo Cuarto Sueldo	2.760,00	0,00	2.760,00	114,99	114,99	76,66	2.645,01	2.645,01
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.971,40	-771,09	7.200,31	2.106,31	2.106,31	2.545,74	5.094,00	5.094,00
1111111115106010	Aporte Patronal	4.562,76	260,53	4.823,29	1.205,82	1.205,82	1.205,82	3.617,47	3.617,47
1111111115106020	Fondo de Reserva	3.408,64	-1.031,62	2.377,02	900,49	900,49	1.339,92	1.476,53	1.476,53
1111111115107	Indemnizaciones	738,33	0,00	738,33	0,00	0,00	0,00	738,33	738,33
1111111115107110	Indemnizaciones Laborales	738,33	0,00	738,33	0,00	0,00	0,00	738,33	738,33
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.600,00	-5.287,33	3.312,67	896,45	896,45	909,61	2.416,22	2.416,22
1111111115301	Servicios Básicos	1.800,00	29,56	1.829,56	470,61	470,61	485,85	1.358,95	1.358,95

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111111530100	Agua Potable	500,00	230,00	730,00	82,56	82,56	82,56	647,44	647,44
111111111530104	Energía Eléctrica	800,00	-213,00	587,00	202,72	202,72	202,72	384,28	384,28
111111111530105	Telecomunicaciones	500,00	12,56	512,56	185,33	185,33	200,57	327,23	327,23
1111111115307	Egresos en Informática	800,00	-800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111111111530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111111111530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	300,00	-300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	5.000,00	-3.516,89	1.483,11	425,84	425,84	423,76	1.057,27	1.057,27
111111111530802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111111111530804	Materiales de Oficina	1.500,00	-1.158,00	342,00	164,83	164,83	164,83	177,17	177,17
111111111530805	Materiales de Aseo	1.000,00	-397,00	603,00	261,01	261,01	258,93	341,99	341,99
111111111530807	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y	1.000,00	-461,89	538,11	0,00	0,00	0,00	538,11	538,11
111111111530811	Insumos, Materiales y Suministros para	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1111111115314	Bienes Muebles no Depreciables	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
111111111531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11111111157	OTROS EGRESOS CORRIENTES	700,00	-439,00	261,00	136,53	136,53	136,53	124,47	124,47
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	700,00	-439,00	261,00	136,53	136,53	136,53	124,47	124,47
111111111570201	Seguros	200,00	0,00	200,00	120,18	120,18	120,18	79,82	79,82
111111111570203	Comisiones Bancarias	500,00	-439,00	61,00	16,35	16,35	16,35	44,65	44,65
11111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1.500,00	4.016,79	5.516,79	1.721,67	1.721,67	1.016,95	3.795,12	3.795,12
1111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Público	1.500,00	4.016,79	5.516,79	1.721,67	1.721,67	1.016,95	3.795,12	3.795,12

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
111111111580100	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.500,00	1.901,79	3.401,79	312,23	312,23	312,23	3.089,56	3.089,56
1111111115801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	2.115,00	2.115,00	1.409,44	1.409,44	704,72	705,56	705,56
1111111117	EGRESOS DE INVERSIÓN	185.915,00	32.260,86	218.175,86	68.038,59	68.038,59	69.774,90	150.137,27	150.137,27
11111111171	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	103.990,80	-2.031,81	101.958,99	29.287,82	29.287,82	30.256,82	72.671,17	72.671,17
1111111117101	Remuneraciones Básicas	47.568,08	-16.937,00	30.631,08	7.557,00	7.557,00	7.964,63	23.074,08	23.074,08
1111111117101050	Remuneraciones Unificadas	47.568,08	-16.937,00	30.631,08	7.557,00	7.557,00	7.964,63	23.074,08	23.074,08
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	6.062,23	-529,96	5.532,27	2.264,92	2.264,92	1.948,06	3.267,35	3.267,35
1111111117102030	Décimo Tercer Sueldo	3.413,48	-608,81	2.804,67	2.226,59	2.226,59	1.948,06	578,08	578,08
1111111117102040	Décimo Cuarto Sueldo	2.648,75	78,85	2.727,60	38,33	38,33	0,00	2.689,27	2.689,27
1111111117105	Remuneraciones Temporales	44.035,60	14.868,96	58.904,56	17.799,24	17.799,24	17.845,24	41.105,32	41.105,32
1111111117105100	Servicios Personales por Contrato	44.035,60	14.868,96	58.904,56	17.799,24	17.799,24	17.845,24	41.105,32	41.105,32
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6.324,89	566,19	6.891,08	1.666,66	1.666,66	2.498,89	5.224,42	5.224,42
1111111117106010	Aporte Patronal	3.799,89	566,19	4.366,08	1.195,83	1.195,83	2.028,06	3.170,25	3.170,25
1111111117106020	Fondo de Reserva	2.525,00	0,00	2.525,00	470,83	470,83	470,83	2.054,17	2.054,17
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	81.324,20	24.763,01	106.087,21	38.324,38	38.324,38	39.092,03	67.762,83	67.762,83
1111111117301	Servicios Básicos	935,00	0,00	935,00	166,75	166,75	166,75	768,25	768,25
1111111117301010	Agua Potable	220,00	0,00	220,00	41,42	41,42	41,42	178,58	178,58
1111111117301040	Energía Eléctrica	275,00	0,00	275,00	48,77	48,77	48,77	226,23	226,23
1111111117301050	Telecomunicaciones	440,00	0,00	440,00	76,56	76,56	76,56	363,44	363,44
1111111117302	Servicios Generales	18.800,00	14.631,00	33.431,00	6.843,00	6.843,00	6.815,50	26.588,00	26.588,00
1111111117302010	Transporte de Personal	600,00	2.850,00	3.450,00	2.210,00	2.210,00	2.207,50	1.240,00	1.240,00
1111111117302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111117302050	Espectáculos Culturales y Sociales	13.500,00	11.781,00	25.281,00	4.633,00	4.633,00	4.608,00	20.648,00	20.648,00
1111111117302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de	4.600,00	0,00	4.600,00	0,00	0,00	0,00	4.600,00	4.600,00
1111111117304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	4.000,00	1.703,70	5.703,70	400,00	400,00	412,05	5.303,70	5.303,70
1111111117304040	Maquinarias y Equipos (Instalación,	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
1111111117304050	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	2.000,00	503,70	2.503,70	0,00	0,00	12,05	2.503,70	2.503,70
1111111117304060	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,00	1.200,00	2.200,00	400,00	400,00	400,00	1.800,00	1.800,00
1111111117306	Contratación de Estudios, Investigaciones y	15.500,00	1.420,00	16.920,00	16.000,00	16.000,00	16.054,63	920,00	920,00
1111111117306010	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	15.500,00	0,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	0,00	0,00
1111111117306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	0,00	1.420,00	1.420,00	500,00	500,00	554,63	920,00	920,00
1111111117307	Gastos en Informática	0,00	805,00	805,00	0,00	0,00	6,88	805,00	805,00
1111111117307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes	0,00	805,00	805,00	0,00	0,00	6,88	805,00	805,00
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	40.989,20	4.603,31	45.592,51	14.914,63	14.914,63	15.636,22	30.677,88	30.677,88
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	33.664,94	-5.702,02	27.962,92	9.114,94	9.114,94	9.114,94	18.847,98	18.847,98
1111111117308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	100,00	3.360,00	3.460,00	1.190,74	1.190,74	1.190,74	2.269,26	2.269,26
1111111117308030	Lubricantes	2.500,00	2.327,58	4.827,58	905,87	905,87	1.663,83	3.921,71	3.921,71
1111111117308040	Materiales de Oficina	150,00	0,00	150,00	3,00	3,00	3,00	147,00	147,00
1111111117308050	Materiales de Aseo	150,00	4,80	154,80	18,40	18,40	18,40	136,40	136,40
1111111117308070	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
1111111117308110	Insumos, Materiales y Suministros para	150,00	1.925,00	2.075,00	1.412,10	1.412,10	1.397,98	662,90	662,90
1111111117308120	Materiales Didácticos	1.774,26	1.394,00	3.168,26	1.139,58	1.139,58	1.135,95	2.028,68	2.028,68

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	1.000,00	1.293,95	2.293,95	1.130,00	1.130,00	1.111,38	1.163,95	1.163,95
1111111117308270	Uniformes Deportivos	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
1111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00
1111111117314080	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00
1111111117315	Bienes Biológicos no Depreciables	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	1.600,00
1111111117315120	Semovientes	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	1.600,00
11111111177	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	600,00	407,79	1.007,79	364,75	364,75	364,41	643,04	643,04
1111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
1111111117701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	100,00	407,79	507,79	364,75	364,75	364,41	143,04	143,04
1111111117702010	Seguros	0,00	407,79	407,79	354,60	354,60	354,26	53,19	53,19
1111111117702030	Comisiones Bancarias	100,00	0,00	100,00	10,15	10,15	10,15	89,85	89,85
11111111178	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA	0,00	9.121,87	9.121,87	61,64	61,64	61,64	9.060,23	9.060,23
1111111117801	Transferencias o Donaciones para Inversión al	0,00	9.121,87	9.121,87	61,64	61,64	61,64	9.060,23	9.060,23
1111111117801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	9.121,87	9.121,87	61,64	61,64	61,64	9.060,23	9.060,23
1111111118	EGRESOS DE CAPITAL	1.500,00	2.515,00	4.015,00	1.341,56	1.341,56	1.341,56	2.673,44	2.673,44
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	1.500,00	2.515,00	4.015,00	1.341,56	1.341,56	1.341,56	2.673,44	2.673,44
1111111118401	Bienes Muebles	1.500,00	2.515,00	4.015,00	1.341,56	1.341,56	1.341,56	2.673,44	2.673,44
1111111118401030	Mobiliarios	1.000,00	1.875,00	2.875,00	701,56	701,56	701,56	2.173,44	2.173,44
1111111118401080	Bienes Artísticos y Culturales	500,00	640,00	1.140,00	640,00	640,00	640,00	500,00	500,00
1111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	30.089,42	0,00	30.089,42	0,00	0,00	0,00	30.089,42	30.089,42
11111111197	Pasivo Circulante	30.089,42	0,00	30.089,42	0,00	0,00	0,00	30.089,42	30.089,42

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
1111111119701	Deuda Flotante	30.089,42	0,00	30.089,42	0,00	0,00	0,00	30.089,42	30.089,42
111111111970100	De Cuentas por Pagar	30.089,42	0,00	30.089,42	0,00	0,00	0,00	30.089,42	30.089,42
TOTALES:		284,104.15	32,815.23	316,919.38	87.454,89	87.454,89	94.010,15	229,464.49	229,464.49

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

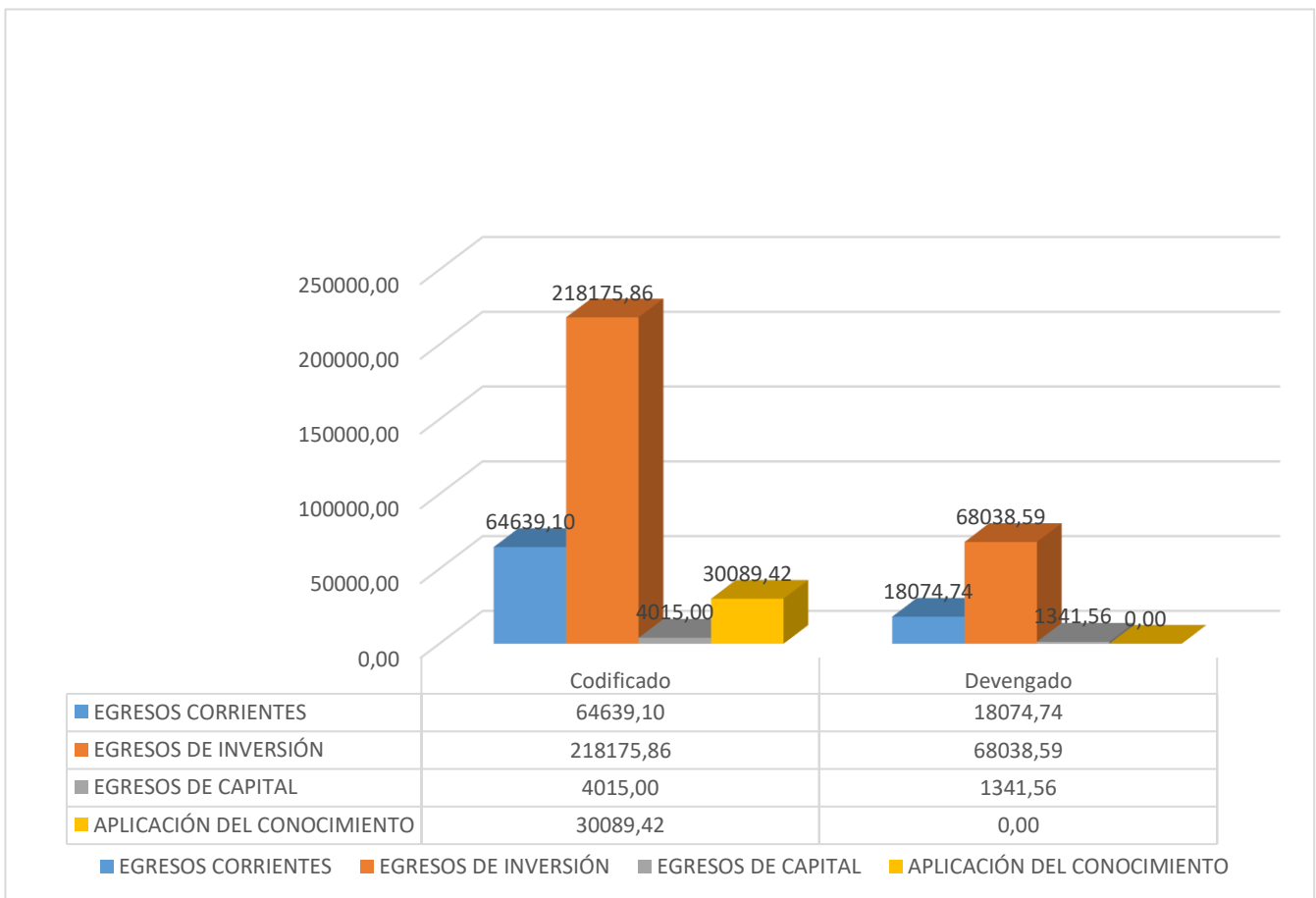
La cédula presupuestaria de gastos del ejercicio fiscal 2024 evidencia una baja ejecución global del gasto, lo que refleja limitaciones significativas en la capacidad del GAD Parroquial Rural de Imbaya para transformar los recursos presupuestados en bienes, servicios y proyectos efectivamente ejecutados. Del presupuesto codificado total de USD 316.919,38, únicamente se devengaron USD 87.454,89, generando un saldo por devengar de USD 229.464,49, situación que confirma una subejecución generalizada del presupuesto institucional.

En el caso de los gastos corrientes principalmente dirigidos al funcionamiento administrativo del GAD, el presupuesto codificado ascendió a USD 64,639.10, de los cuales solo se ejecutaron USD 18,074.74. Este bajo nivel de ejecución es evidencia de restricciones en la operabilidad institucional, especialmente en las áreas de gasto en personal y bienes y servicios consumibles, donde se observan grandes saldos sin comprometerse o liquidarse. El hecho de que la remuneración básica y adicional tenga parte ejecutada, y que además el saldo sea negativo, sugiere que el programa planteado no terminaba de ejecutarse, probablemente por modificaciones de personal, límites presupuestarios o modificación de las orientaciones de gasto. En cuanto a los gastos de inversión, que eran claramente el mayor componente del presupuesto (USD 218.175,86 codificadas), solamente se utilizó la ejecución parcial (USD 68.038,59), lo que nos sugiere una limitada utilización del proyecto que se ejecuta, la mayor parte de los saldos son para bienes y servicios, personal e inversiones y transferencias, lo que sugiere problemas en las planificaciones operativas junto, con la adquisición registrada por contratos y la disponibilidad de los recursos, aunque la concesión menos la utilización es una cuantía menor de (USD 4.015,00), también existe una ejecución parcial de (USD 1.341,56), mostrándose la limitación para fortalecer los activos institucionales.

Finalmente, la aplicación del financiamiento no registró ejecución en 2024, aun cuando se codificaron USD 30.089,42. Esta situación demuestra que no se utilizaron estos recursos para equilibrar la baja ejecución de ingresos y gastos, profundizando el desequilibrio financiero del GAD.

Figura 3

Gastos Codificados y Devengados del Gad Imbaya



Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

La ejecución presupuestaria de los gastos, aquellos gastos incurridos del Gobierno Parroquial Rural Descentralizado Imbaya en el año fiscal 2024, muestra un subejercicio de los gastos presupuestados, lo que demuestra limitaciones en la capacidad institucional para transformar los recursos planificados, en resultados y para la ejecución de proyectos. Los gastos corrientes para la operación administrativa del GAD mostraron una escasa ejecución de USD

64.639,10 codificados, USD 18.074,74 incurridos y que, en ese sentido, la operatividad institucional fue mermada. De un presupuesto asignado de \$218.175,86, solo se ejecutó \$68.038,59, dando cuenta de salidas de recursos no asignados que no llegaron a proyectos ni a construcciones, y que, en consecuencia, redujeron el impacto territorial esperado. El presupuesto para gastos de capital también mostró una ejecución reducida de \$1,341.56 de 4,015, indicando que el presupuesto para gastos de capital era extremadamente alto, aún para compras de bienes duraderos. Finalmente, la solicitud de financiamiento muestra ejecución de \$30,089.42 codificados, lo que muestra la existencia de una brecha aún mayor entre lo previsto y aquello que fue finalmente ejecutado.

3.3.1. Análisis Horizontal de las cédulas presupuestarias de gastos 2023 y 2024.

Tabla 7

Análisis Horizontal de las cédulas presupuestarias de gastos 2023 y 2024.



PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111115	EGRESOS CORRIENTES	64.717,30	64.130,67	64.639,10	18074,74	-78,20	-0,12%	-46055,93	-71,82%
11111111151	EGRESOS EN PERSONAL	61.892,50	61.709,61	55.548,64	15320,09	-6343,86	-10,25%	-46389,52	-75,17%
1111111115101	Remuneraciones Básicas	43.800,31	43.799,70	41.400,00	10350,00	-2400,31	-5,48%	-33449,7	-76,37%
1111111115101050	Remuneraciones Unificadas	43.800,31	43.799,70	41.400,00	10350,00	-2400,31	-5,48%	-33449,7	-76,37%
1111111115102	Remuneraciones Complementarias	6.828,48	6.811,56	6.210,00	2863,78	-618,48	-9,06%	-3947,78	-57,96%
1111111115102030	Décimo Tercer Sueldo	3.870,98	3.854,06	3.450,00	2748,79	-420,98	-10,88%	-1105,27	-28,68%
1111111115102040	Décimo Cuarto Sueldo	2.957,50	2.957,50	2.760,00	114,99	-197,50	-6,68%	-2842,51	-96,11%
1111111115106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	7.273,71	7.108,35	7.200,31	2106,31	-73,40	-1,01%	-5002,04	-70,37%
1111111115106010	Aporte Patronal	5.318,73	5.154,33	4.823,29	1205,82	-495,44	-9,32%	-3948,51	-76,61%
1111111115106020	Fondo de Reserva	1.954,98	1.954,02	2.377,02	900,49	422,04	21,59%	-1053,53	-53,92%
1111111115107	Indemnizaciones	3.990,00	3.990,00	738,33	0,00	-3251,67	-81,50%	-3990	-100,00%
1111111115107100	Indemnizaciones Laborales	0,00	0,00	738,33	0,00	738,33		0	0,00%

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111115107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	3.990,00	3.990,00	0,00	0,00	-3990,00	-100,00%	-3990	-100,00%
11111111153	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.435,00	1.116,78	3.312,67	896,45	1877,67	130,85%	-220,33	-19,73%
1111111115301	Servicios Básicos	835,00	662,30	1829,56	470,61	994,56	119,11%	-191,69	-28,94%
1111111115301010	Agua Potable	130,00	80,50	730,00	82,56	600,00	461,54%	2,06	2,56%
1111111115301040	Energía Eléctrica	530,00	484,05	587,00	202,72	57,00	10,75%	-281,33	-58,12%
1111111115301050	Telecomunicaciones	175,00	97,75	512,56	185,33	337,56	192,89%	87,58	89,60%
1111111115307	Egresos en Informática	300,00	250,00	0,00	0,00	-300,00	-100,00%	-250	-100,00%
1111111115307000	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111115307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes	300,00	250,00	0,00	0,00	-300,00	-100,00%	-250	-100,00%
1111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	300,00	204,48	1483,11	425,84	1183,11	394,37%	221,36	108,26%
1111111115308000	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111115308040	Materiales de Oficina	204,48	204,48	342,00	164,83	137,52	67,25%	-39,65	-19,39%
1111111115308050	Materiales de Aseo	95,52	0,00	603,00	261,01	507,48	531,28%	261,01	
1111111115308070	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y	0,00	0,00	538,11	0,00	538,11		0	0,00%
1111111115308110	Insumos, Materiales y Suministros para	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111115314	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111115314080	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
11111111157	OTROS EGRESOS CORRIENTES	117,00	116,26	261,00	136,53	144,00	123,08%	20,27	17,44%

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	117,00	116,26	261,00	136,53	144,00	123,08%	20,27	17,44%
1111111115702010	Seguros	68,00	67,91	200,00	120,18	132,00	194,12%	52,27	76,97%
1111111115702030	Comisiones Bancarias	49,00	48,35	61,00	16,35	12,00	24,49%	-32	-66,18%
11111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1.272,80	1.188,02	5.516,79	1721,67	4243,99	333,44%	533,65	44,92%
1111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Público	1.272,80	1.188,02	5.516,79	1721,67	4243,99	333,44%	533,65	44,92%
1111111115801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1.272,80	1.188,02	3.401,79	312,23	2128,99	167,27%	-875,79	-73,72%
1111111115801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	0,00	2.115,00	1409,44	2115,00		1409,44	
1111111117	EGRESOS DE INVERSIÓN	167.885,70	142.945,71	218.175,86	68.038,59	50.290,16	29,95%	-74907,12	-52,40%
11111111171	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	80.490,67	76.013,67	101.958,99	29.287,82	21.468,32	26,67%	-46725,85	-61,47%
1111111117101	Remuneraciones Básicas	54.491,37	54.491,37	30.631,08	7557,00	-23860,29	-43,79%	-46934,37	-86,13%
1111111117101050	Remuneraciones Unificadas	54.491,37	54.491,37	30.631,08	7557,00	-23860,29	-43,79%	-46934,37	-86,13%
1111111117102	Remuneraciones Complementarias	8.691,96	5.872,08	5.532,27	2.264,92	-3.159,69	-36,35%	-3607,16	-61,43%
1111111117102030	Décimo Tercer Sueldo	4.419,06	2.264,18	2.804,67	2.226,59	-1.614,39	-36,53%	-37,59	-1,66%
1111111117102040	Décimo Cuarto Sueldo	4.272,90	3.607,90	2.727,60	38,33	-1545,30	-36,17%	-3569,57	-98,94%
1111111117105	Remuneraciones Temporales	7.333,66	6.790,00	58.904,56	17799,24	51570,90	703,21%	11009,24	162,14%
1111111117105100	Servicios Personales por Contrato	7.333,66	6.790,00	58.904,56	17799,24	51570,90	703,21%	11009,24	162,14%
1111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	9.713,68	8.600,22	6.891,08	1.666,66	-2.822,60	-29,06%	-6933,56	-80,62%
1111111117106010	Aporte Patronal	6.376,30	6.376,30	4.366,08	1195,83	-2010,22	-31,53%	-5180,47	-81,25%
1111111117106020	Fondo de Reserva	3.337,38	2.223,92	2.525,00	470,83	-812,38	-24,34%	-1753,09	-78,83%

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111117107	Indemnizaciones	260,00	260,00	0,00	0,00	-260,00	-100,00%	-260	-100,00%
1111111117107070	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	260,00	260,00	0,00	0,00	-260,00	-100,00%	-260	-100,00%
11111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	76.473,53	58.153,23	106.087,21	38.324,38	29.613,68	38,72%	-19828,85	-34,10%
1111111117301	Servicios Básicos	3.425,00	2.423,21	935,00	166,75	-2.490,00	-72,70%	-2256,46	-93,12%
1111111117301010	Agua Potable	2.250,00	1.748,83	220,00	41,42	-2030,00	-90,22%	-1707,41	-97,63%
1111111117301040	Energía Eléctrica	625,00	261,57	275,00	48,77	-350,00	-56,00%	-212,8	-81,35%
1111111117301050	Telecomunicaciones	550,00	412,81	440,00	76,56	-110,00	-20,00%	-336,25	-81,45%
1111111117302	Servicios Generales	29.912,32	26.081,76	33.431,00	6.843,00	3.518,68	11,76%	-19238,76	-73,76%
1111111117302010	Transporte de Personal	2.598,16	1.774,00	3.450,00	2210,00	851,84	32,79%	436	24,58%
1111111117302020	Fletes y Maniobras	176,40	0,00	0,00	0,00	-176,40	-100,00%	0	0,00%
1111111117302040	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111117302050	Espectáculos Culturales y Sociales	21.757,76	21.757,76	25.281,00	4633,00	3523,24	16,19%	-17124,76	-78,71%
1111111117302070	Difusión, Información y Publicidad	1.880,00	1.650,00	0,00	0,00	-1880,00	-100,00%	-1650	-100,00%
1111111117302210	Servicios Personales Eventuales sin Relación de	3.400,00	900,00	4600,00	0,00	1.200,00	35,29%	-900	-100,00%
1111111117304	Instalación, Mantenimiento y Reparación	7.951,00	3.608,84	5.703,70	400,00	-2.247,30	-28,26%	-3208,84	-88,92%
1111111117304020	Edificios, Locales, Residencias y Cableado	100,00	0,00	0,00	0,00	-100,00	-100,00%	0	0,00%
1111111117304040	Maquinarias y Equipos (Instalación,	800,00	252,84	1000,00	0,00	200,00	25,00%	-252,84	-100,00%
1111111117304050	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	3.516,00	821,00	2503,70	0,00	-1.012,30	-28,79%	-821	-100,00%
1111111117304060	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	1.000,00	0,00	2200,00	400,00	1.200,00	120,00%	400	

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111117304170	Infraestructura	2.535,00	2.535,00	0,00	0,00	-2535,00	-100,00%	-2535	-100,00%
1111111117306	Contratación de Estudios, Investigaciones y	268,00	0,00	16920,00	16000,00	16652,00	6213,43%	16000	
1111111117306000	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	0,00	0,00	15500,00	15500,00	15500,00		15500	
1111111117306130	Capacitación para la Ciudadanía en General	268,00	0,00	1420,00	500,00	1152,00	429,85%	500	
1,1111E+13	Gastos en Informática	0,00	0,00	805,00	0,00	805,00		0	0,00%
1111111117307020	Arrendamiento Licencias de Uso de Paquetes	0,00	0,00	805,00	0,00	805,00		0	0,00%
1111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversión	34.917,21	26.039,42	45.592,51	14.914,63	10.675,30	30,57%	-11124,79	-42,72%
1111111117308010	Alimentos y Bebidas	22.004,85	18.435,89	27.962,92	9.114,94	5.958,07	27,08%	-9320,95	-50,56%
1111111117308020	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y	1.475,00	444,06	3460,00	1.190,74	1.985,00	134,58%	746,68	168,15%
1111111117308030	Lubricantes	4.684,04	2.780,89	4.827,58	905,87	143,54	3,06%	-1875,02	-67,43%
1111111117308040	Materiales de Oficina	850,04	360,10	150,00	3,00	-700,04	-82,35%	-357,1	-99,17%
1111111117308050	Materiales de Aseo	565,30	308,11	154,80	18,40	-410,50	-72,62%	-289,71	-94,03%
1111111117308070	Materiales Impresión, Fotografía, Reproducción y	0,00	0,00	1000,00	0,00	1000,00		0	0,00%
1111111117308110	Insumos, Materiales y Suministros para	2.139,79	2.139,79	2.075,00	1412,10	-64,79	-3,03%	-727,69	-34,01%
1111111117308120	Materiales Didácticos	2.198,19	810,58	3168,26	1.139,58	970,07	44,13%	329	40,59%
1111111117308130	Repuestos y Accesorios	1.000,00	760,00	2293,95	1130,00	1293,95	129,40%	370	48,68%
1111111117308270	Uniformes Deportivos	0,00	0,00	500,00	0,00	500,00		0	0,00%
1,1111E+13	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	0,00	1100,00	0,00	1100,00		0	0,00%
1111111117314080	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y	0,00	0,00	1100,00	0,00	1100,00		0	0,00%
1,1111E+13	Bienes Biológicos no Depreciables	0,00	0,00	1600,00	0,00	1600,00		0	0,00%
1111111117315120	Semovientes	0,00	0,00	1600,00	0,00	1600,00		0	0,00%
1111111117308140	Suministros para Actividades Agropecuarias,	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0	0,00%
11111111175	OBRAS PUBLICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0	0,00%

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111117501	Obras de Infraestructura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0	0,00%
1111111117501040	Urbanización y Embellecimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0	0,00%
11111111177	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	706,60	459,99	1007,79	364,75	301,19	42,63%	-95,24	-20,70%
1111111117701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	300,00	98,64	500,00	0,00	200,00	66,67%	-98,64	-100,00%
1111111117701020	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	300,00	98,64	500,00	0,00	200,00	66,67%	-98,64	-100,00%
1111111117701990	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111117702	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos	406,60	361,35	507,79	364,75	101,19	24,89%	3,4	0,94%
1111111117702010	Seguros	356,60	356,60	407,79	354,60	51,19	14,36%	-2	-0,56%
1111111117702030	Comisiones Bancarias	50,00	4,75	100,00	10,15	50,00	100,00%	5,4	113,68%
11111111178	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA	10.214,90	8.318,82	9.121,87	61,64	-1.093,03	-10,70%	-8257,18	-99,26%
1111111117801	Transferencias o Donaciones para Inversión al	10.214,90	8.318,82	9.121,87	61,64	-1.093,03	-10,70%	-8257,18	-99,26%
1111111117801010	A Entidades del Presupuesto General del Estado	3.303,64	3.303,21	0,00	0,00	-3303,64	-100,00%	-3303,21	-100,00%
1111111117801020	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%
1111111117801040	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	6.911,26	5.015,61	9.121,87	61,64	2.210,61	31,99%	-4953,97	-98,77%
1111111118	EGRESOS DE CAPITAL	2.696,00	2.035,99	4.015,00	1341,56	1319,00	48,92%	-694,43	-34,11%
11111111184	BIENES DE LARGA DURACION	2.696,00	2.035,99	4.015,00	1341,56	1319,00	48,92%	-694,43	-34,11%
1111111118401	Bienes Muebles	2.696,00	2.035,99	4.015,00	1341,56	1319,00	48,92%	-694,43	-34,11%
1111111118401030	Mobiliarios	800,00	307,99	2875,00	701,56	2075,00	259,38%	393,57	127,79%
1111111118401040	Maquinarias y Equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	0	0,00%

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Codificado 2023	Devengado 2023	Codificado 2024	Devengado 2024	Análisis (codificado) V. Absoluta	Horizontal V. Relativa	Análisis (Devengado) v. Absoluta	Horizontal V. Relativa
1111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.896,00	1.728,00	0,00	0,00	-1896,00	-100,00%	-1728	-100,00%
1111111118401080	Bienes Artísticos y Culturales	0,00	0,00	1140,00	640,00	1140,00		640	
11111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4.598,63	4.598,63	30.089,42	0,00	25490,79	554,31%	-4598,63	-100,00%
111111111197	Pasivo Circulante	4.598,63	4.598,63	30.089,42	0,00	25490,79	554,31%	-4598,63	-100,00%
11111111119701	Deuda Flotante	4.598,63	4.598,63	30.089,42	0,00	25490,79	554,31%	-4598,63	-100,00%
11111111119701010	De Cuentas por Pagar	4.598,63	4.598,63	30.089,42	0,00	25490,79	554,31%	-4598,63	-100,00%
	TOTALES	239,897.63	213,711.00	316,919.38	87.454,89	77.021,75	633,07%	-126.256,11	-258,33%

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

El análisis horizontal muestra un comportamiento contrastante entre la planificación (presupuesto codificado) y la ejecución real (presupuesto devengado) en 2024 respecto a 2023. En términos generales, el codificado total pasó de USD 239.897,63 (2023) a USD 316.919,38 (2024), es decir, aumentó USD 77.021,75 ($\approx +32,1\%$). Sin embargo, el devengado total cayó de USD 213.711,00 a USD 87.454,89, con una disminución de USD 126.256,11 ($\approx -59,1\%$).

A pesar de haberse previsto un nivel superior de gasto para el ejercicio del año 2024, se consumió una ejecución mucho más reducida, lo que verificó una amplia divergencia entre la cantidad que se ha presupuestado y la que se ha acumulado realmente. En los gastos corrientes, el importe codificado se encuentra en términos muy similares (0,12 %), pero el importe acumulado se ha reducido en términos de ejecución (-71,82 %). En el caso de los gastos de personal también se muestra un nivel presupuestario de ajuste a la baja, del -10,25 %; mientras que la ejecución ha caído al -75,17 % y, por tanto, indica menos actividad operativa que la observada en 2023.

Rubros como compensaciones registraron ejecución nula en 2024 (-100%), posiblemente porque en el año anterior correspondieron a obligaciones no recurrentes.

En los gastos de inversión, pese a un incremento del 29,95% en el codificado, el devengado se redujo en 52,40%, lo que sugiere que varios proyectos planificados no se concretaron, posiblemente por limitaciones en contratación, disponibilidad de recursos o ajustes durante el período.

La codificación ha evidenciado un incremento correspondiente a un +703,21% de la remuneración temporal sobresaliente, además del posterior correspondiente a un incremento del + 162,14 %. En esta línea, la tendencia se decantaría por la contratación temporal [no obstante lo que puede haber condicionado el incremento de la remuneración temporal sobresaliente por el incremento de los pasivos o neto circulante en el periodo, debido a que la

ejecución total ha tenido lugar de forma bruscamente reducida. Así , aunque la ejecución de los gastos de capital ha correspondido a una subida del + 48,92 % del presupuesto codificado , la cantidad acumulada ha descendido un -34,11 % , lo que ha limitado el posible crecimiento de los activos institucionales El cambio más significativo en la aplicación del financiamiento se observa en el censo del incremento del monto codificado , hasta situarlo en USD 25.490,79 (m á s un +554,31%) ; por su parte , el monto acumulado ha descendido a 0 . 00 (-100%). Es decir; que, a pesar de haber programado su utilización en términos de pasivos circulantes/cuentas por pagar para el periodo, su ejecución no se ha producido, por lo que es posible que haya sido parte de una reprogramación, o de la falta de liquidez, o de la no materialización de las condiciones para su pago.

3.3.2. Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Gastos

Tabla 8

Indicadores de Eficiencia y Eficacia de Gastos

PARTIDA	GASTOS DE EFICACIA	Codificado o 2023	Devengado o 2023	Codificado o 2024	Devengado o 2024	GASTOS DE EFICACIA 2023 (gastos devengados / gastos codificados) *100	GASTOS DE EFICACIA 2024 (gastos devengados / gastos codificados) *100
1111111115	EGRESOS CORRIENTES	64.717,30	64.130,67	64.639,10	18074,74	99,09%	27,96%
1111111117	EGRESOS DE INVERSIÓN	167.885,70	142.945,71	218.175,86	68.038,59	85,14%	31,19%
1111111118	EGRESOS DE CAPITAL	2.696,00	2.035,99	4.015,00	1341,56	75,52%	33,41%
1111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	4.598,63	4.598,63	30.089,42	0,00	100,00%	0,00%
PARTIDA	GASTOS DE EFICIENCIA	Codificado o 2023	Pagados 2023	Codificado o 2024	Pagados 2024	GASTOS DE EFICIENCIA A 2023 (gastos pagados / gastos codificados) *100	GASTOS DE EFICIENCIA A 2024 (gastos pagados / gastos codificados) *100
1111111115	EGRESOS CORRIENTES	64.717,30	53.739,37	64.639,10	22.893,69	83,04%	35,42%
1111111117	EGRESOS DE INVERSIÓN	167.885,70	124.047,59	218.175,86	69.774,90	73,89%	31,98%
1111111118	EGRESOS DE CAPITAL	2.696,00	1.235,99	4.015,00	1341,56	45,85%	33,41%

1111111111 9	APLICACION DEL FINANCIAMIENT O	4.598,63	4.598,63	30.089,42	0,00	100,00%	0,00%
-----------------	--------------------------------------	----------	----------	-----------	------	---------	-------

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

Los indicadores evidencian un deterioro significativo en la gestión del gasto del GAD Parroquial Rural de Imbaya en 2024 frente a 2023, tanto en eficacia (devengado/codificado) como en eficiencia (pagado/codificado). En 2023, los niveles fueron altos y consistentes, reflejando una adecuada correspondencia entre lo planificado, lo devengado y lo pagado; en contraste, en 2024 se observa una ejecución limitada respecto al presupuesto aprobado.

De los números esperados para 2023, los Gastos Operativos (OPEX) fueron efectivos en 99.09%, los Gastos de Inversión (IPEX) fueron efectivos en 85.14%, y los Gastos de Capital (CAPEX) fueron efectivos en 75.52%. Esto supone que los montos presupuestales disponibles estaban alineados con el plan. Para el año 2024, se espera una disminución clara y significativa en la eficiencia del gasto: OPEX en un 27,96%; IPEX en un 31,19%; y CAPEX en un 33,41%. Las solicitudes de compromiso también se redujeron del 100% en el presupuesto del año 2023 al 0% en el presupuesto del año 2024, evidenciando que aun cuando los montos presupuestales disponibles para el período fiscal estaban disponibles, no fueron ejecutados ni pagados. Esto se traduce en una gran y muy significativa discrepancia entre la programación presupuestaria y el gasto efectivo. La eficiencia en el gasto fue significativamente superior en 2023 con OPEX en un 83,04% e IPEX en un 73,89%. Ello da cuenta de una mejor gestión en cuanto a la liquidación de obligaciones frente al presupuesto. En 2024, los indicadores de gasto prevén también una baja significativa en el gasto corriente que caería a aproximadamente un 35,42%, en inversiones el 31,98% y en capital el 33,41% confirmando muy bajos niveles de pagos efectivos con respecto a las líneas presupuestarias. Por segundo año consecutivo el indicador de ejecución de compromisos de financiamiento es del 0 %, confirmando que no existe un grado de ejecución en los pagos respecto de este ítem en el ejercicio revisado. En cambio, el

año 2023 muestra una gestión de los niveles de gasto efectiva y eficiente, la cual resulta ser indicativa de una madurez en la ejecución presupuestaria. Por el contrario, 2024 pone de manifiesto debilidades de la realización, que van en detrimento de la efectividad y eficiencia del gasto, y que podrían evidenciar reprogramación, restricciones de liquidez, escasa priorización de proyectos o retrasos administrativos.

Desde la lógica del control y la planificación, los resultados de 2024 evidencian la necesidad de tomar cartas y afianzar la proyección financiera, el seguimiento a la ejecución y la oportunidad del pago, con el fin de cerrar la distancia del presupuesto aprobado y el ejecutado.

Tabla 9

Promedio de eficiencia y eficacia de los Gastos

Año	Promedio de Eficacia del Gasto (%)	Promedio de Eficiencia del Gasto (%)
2023	89,94%	75,69%
2024	23,14%	25,20%

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

El promedio de los indicadores evidencia una marcada diferencia en la gestión del gasto entre 2023 y 2024. La eficacia del gasto corresponde al grado de cumplimiento del presupuesto en términos de ejecución devengada, es decir, mide qué porcentaje del presupuesto codificado fue efectivamente comprometido y registrado como obligación institucional. La eficiencia del gasto implica cumplir con los pagos y agotar un presupuesto. Para el año 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Imbaya Rural logró alcanzar altos niveles de eficacia (89.94%) y eficiencia (75.69%), y como resultado, casi todo el presupuesto aprobado fue ejecutado.

Esto indica coherencia entre la planificación y la ejecución presupuestaria. En evidente contraposición, 2024 indica un continuo descenso de la parroquia Imbaya en eficacia (23.14%; efecto y eficiencia 25.20). Esto muestra que el presupuesto programado fue ejecutado y pagado. Esto muestra debilidades en la programación, gestión y seguimiento del gasto en ese año fiscal.

3.4. Análisis del estado de situación financiera

Tabla 10

Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera año 2024



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2024

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Análisis vertical 100%
1	ACTIVOS CORRIENTES	187.758,06	100%
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	10.541,75	5,61%
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	10.541,75	5,61%
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	5.824,54	3,10%
1110304	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal Inv. MIES	4.717,21	2,51%
112	Anticipos de Fondos	10.264,59	5,47%
11201	Anticipos a Servidores Públicos	10.029,59	5,34%
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	274,28	0,15%
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	9.755,31	5,20%
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	235,00	0,13%
113	Cuentas por Cobrar	23.490,64	12,51%
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	23.490,64	12,51%
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e	0,00	0,00%
124	Deudores Financieros	84,94	0,05%
12497	Anticipos de Fondos de Años Anteriores	84,94	0,05%
1249707	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GADs y	84,94	0,05%
	FIJOS		0,00%
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	98.873,68	52,66%
14101	Bienes Muebles	55.006,86	29,30%
1410103	Mobiliarios	8.037,70	4,28%
1410104	Maquinarias y Equipos	11.665,58	6,21%
1410105	Vehículos	24.120,00	12,85%
1410106	Herramientas	50,00	0,03%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.764,92	5,73%

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2024**

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Análisis vertical 100%
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	234,87	0,13%
1410111	Partes y Repuestos	133,79	0,07%
14103	Bienes Inmuebles	96.780,72	51,55%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	96.780,72	51,55%
14199	() Depreciación Acumulada	-52.913,90	-28,18%
1419902	() Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	-14.437,51	-7,69%
1419903	() Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-4.683,02	-2,49%
1419904	() Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-5.831,74	-3,11%
1419905	() Depreciación Acumulada de Vehículos	-21.539,16	-0,01%
1419907	() Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes	-6.422,47	-3,42%
142	Propiedad, Planta y Equipo de Producción	0,00	0,00%
14201	Bienes Muebles	0,00	0,00%
1420107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	0,00%
143	Bienes de Infraestructura	44.151,21	23,51%
14301	Infraestructura	44.151,21	23,51%
1430102	Infraestructura de Riego y Manejo de Aguas	43.123,50	22,97%
1430108	Hospitales y Centros de Asistencias Social y Salud	1.027,71	0,55%
	OTROS		
125	Activos Diferidos	120,18	0,06%
12531	Prepagos de Seguros Costos Financieros y Otros Gastos	120,18	0,06%
1253101	Prepagos de Seguros	120,18	0,06%
131	Inventario para Consumo Corriente	231,07	0,12%
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	231,07	0,12%
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	100,50	0,05%
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	130,57	0,07%
2	P A S I V O S CORRIENTES	2.849,03	1,52%
212	Depósitos y Fondos de Terceros	96,43	0,05%
21203	Fondos de Terceros	96,43	0,05%
213	Cuentas por Pagar	2.752,60	1,47%
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	951,68	0,51%
2135101	C x P Gastos en Personal Nómina	0,00	0,00%
2135110	Cuentas por Pagar Aporte Personal IESS	395,03	0,21%
2135111	C x P Préstamos IESS	154,71	0,08%
2135113	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva	0,00	0,00%
2135123	Cuentas por Pagar Aporte Patronal IESS	401,94	0,21%

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2024

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Análisis vertical 100%
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	8,55	0,00%
2135301	C x P Bienes y Servicios de Consumo Proveedores	0,00	0,00%
2135302	C x P Bienes y Servicios de Consumo Impuesto Renta	8,55	0,00%
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	704,72	0,38%
2135801	C x P Transferencias Corrientes	704,72	0,38%
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	704,28	0,38%
2137101	C x P Gastos en Personal Inversión Nómina	17,83	0,01%
2137102	C x P Gastos en Personal Inversión Fisco IR	0,00	0,00%
2137110	C x P Gastos en Personal Aporte Seg. Social	232,83	0,12%
2137111	C x P Préstamos IESS	0,00	0,00%
2137113	Cuentas Por Pagar Fondos de Reserva	0,00	0,00%
2137122	Cuentas Por Pagar Orden Judicial	113,77	0,06%
2137123	Cuentas por Pagar Aporte Patronal IESS	339,85	0,18%
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	375,96	0,20%
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversión Proveedores	5,99	0,00%
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversión Fisco IR	369,97	0,20%
21377	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	7,41	0,00%
2137701	C x P Otros Gastos Inversión Proveedores	0,20	0,00%
2137702	C x P Otros Gastos Inversión Fisco IR	7,21	0,00%
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	0,00	0,00%
2137801	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversión	0,00	0,00%
21384	Cuentas por Pagar Inversiones en Bienes de Larga Duración	0,00	0,00%
2138401	C x P Inv. Bienes L/Duración Proveedores	0,00	0,00%
2138402	C x P Inv. Bienes L/Duración Fisco IR	0,00	0,00%
6	PATRIMONIO	184.909,03	98,48%
611	Patrimonio Publico	165.698,69	88,25%
61109	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	165.698,69	88,25%
618	Resultados de Ejercicios	19.210,34	10,23%
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	19.210,34	10,23%
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	187.758,06	100,00%
9	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	21.692,58	
91113	Bienes Recibidos en Comodato	21.692,58	
921	Cuentas de Orden Acreedoras	21.692,58	
92113	Responsabilidad por Bienes Recibidos en Comodato	21.692,58	

Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

El análisis vertical del Estado de Situación Financiera evidencia que la estructura económica y financiera del GAD Parroquial Rural se encuentra fuertemente sustentada en el patrimonio público, con una baja dependencia de pasivos, lo que refleja una sólida posición financiera y alta solvencia institucional.

Estructura del Activo

El total de activos asciende a USD 187.758,06, que representa el 100 % de la estructura financiera.

- Los activos fijos constituyen el componente más representativo, destacándose:
- Propiedad, Planta y Equipo de Administración con 52,66 %, principalmente en bienes inmuebles (51,55 %).
- Bienes de infraestructura, que representan 23,51 %, evidenciando una orientación institucional hacia la inversión en obras y activos de servicio comunitario.

Los activos corrientes muestran una participación moderada:

- Cuentas por cobrar representan 12,51 %, concentradas en transferencias y donaciones corrientes, lo que indica recursos pendientes de percepción.
- Efectivo y equivalentes de efectivo, 5.61%, muestran una liquidez operativa limitada, aunque operativa.
- Anticipos de fondos, 5.47%, principalmente a servidores públicos, están relacionados con la gestión operativa y administrativa.
- Otros activos (inventarios y activos diferidos) muestran una participación marginal de menos del 0.20%, lo cual es consistente con la naturaleza pública y no comercial de la entidad.

- La depreciación acumulada, con un peso de -28.18%, refleja la obsolescencia normal de los activos fijos, manteniendo un equilibrio razonable con el valor bruto de los activos.

Estructura del Pasivo

Los pasivos corrientes ascienden a USD 2.849,03, representando apenas el 1,52 % del total de activos.

- Las cuentas por pagar concentran el 1,47 %, principalmente relacionadas con obligaciones laborales, aportes al IESS y transferencias corrientes.
- Este bajo nivel de endeudamiento refleja una gestión financiera prudente, con mínima presión sobre los recursos futuros.

Estructura del Patrimonio

El patrimonio alcanza USD 184.909,03, equivalente al 98,48 % del total de activos, lo que demuestra una alta autonomía financiera.

- El patrimonio público representa 88,25 %, consolidando la dependencia del financiamiento estatal.
- Los resultados del ejercicio vigente constituyen 10,23 %, evidenciando un resultado positivo que fortalece la posición patrimonial de la entidad.

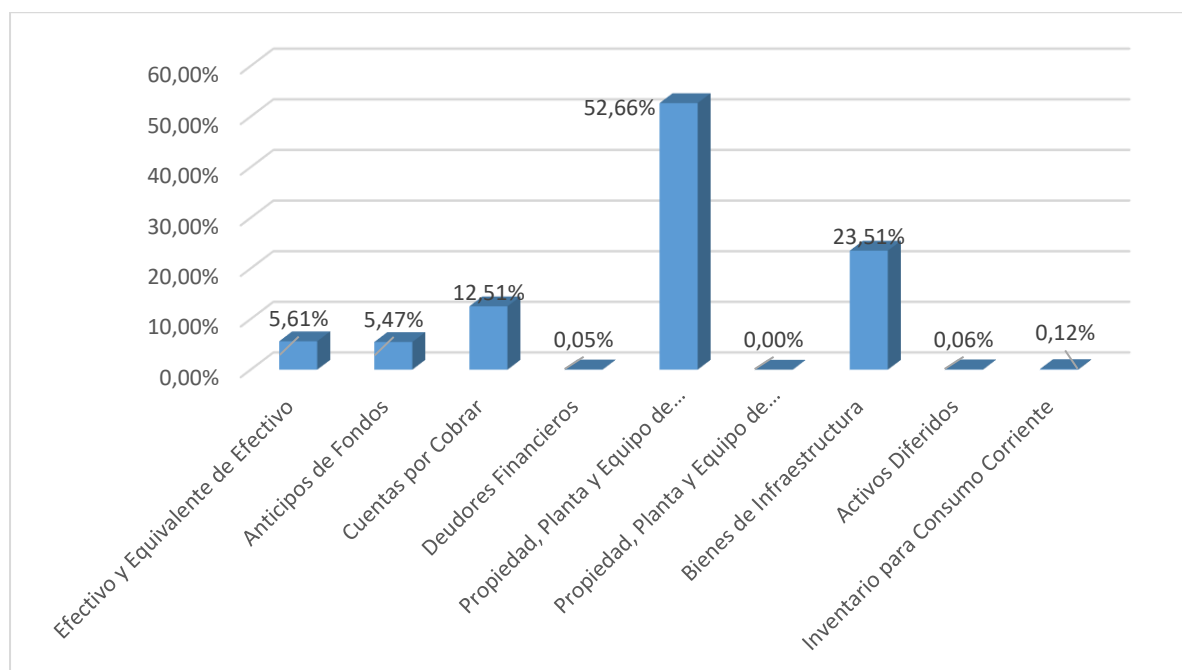
El análisis vertical permite concluir que el GAD Parroquial Rural presenta una estructura financiera sólida, caracterizada por:

- Alta concentración de activos en infraestructura y bienes de larga duración.
- Bajo nivel de pasivos, lo que minimiza riesgos financieros.
- Predominio del patrimonio público como fuente principal de financiamiento.
- Resultados positivos que contribuyen al fortalecimiento patrimonial.

Reconocimiento de la Situación Financiera de la Entidad.

Figura 4

Gráfica del análisis vertical de los Activos



Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

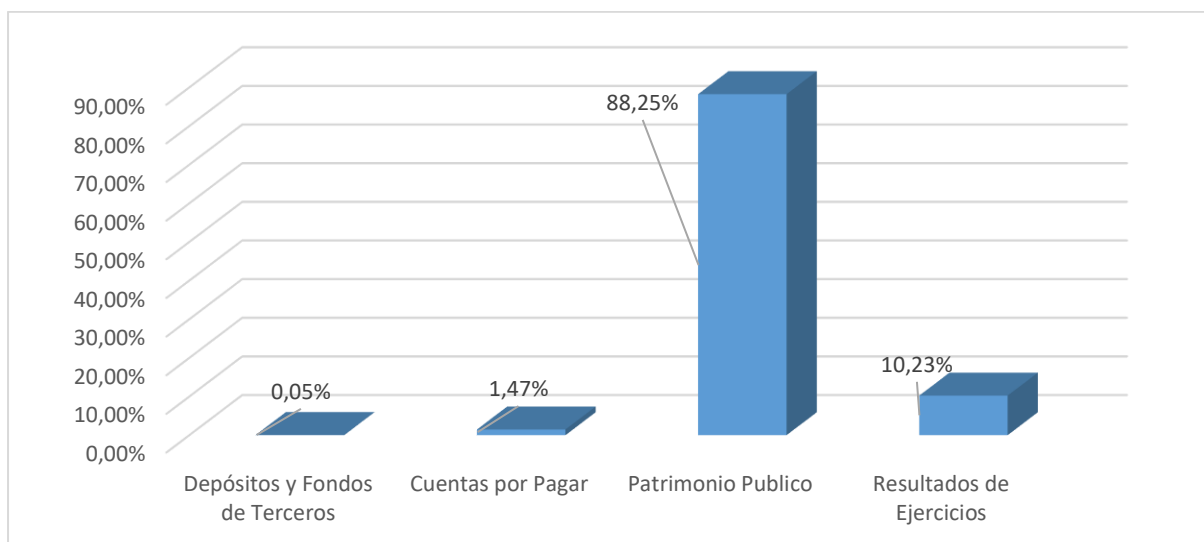
Interpretación

El análisis vertical de los activos del GAD Parroquial Rural de Imbaya muestra una estructura patrimonial fuertemente concentrada en activos no corrientes, lo que evidencia una orientación institucional hacia la inversión en infraestructura y bienes administrativos más que en activos líquidos. Por lo expuesto anteriormente, los elementos más representativos de la totalidad de los activos son Activos Administrativos Fijos (52,66%) y Activos de Infraestructura (23,51%), lo que pone de manifiesto una priorización de edificios, equipamiento y obras para la administración y gestión del servicio comunitario. En contraposición, hay una participación mediana de los activos corrientes. Efectivo y Equivalentes de Efectivo (5,61%) y Anticipos a Fondos (5,47%) presuponen una capacidad limitada de liquidez inmediata, pues les es suficiente para cumplir con los compromisos a corto plazo, pero sin gran margen; Cuentas por Cobrar (12,51%) tiene un peso importante dentro de los activos corrientes, lo que hace deducir que hay algunos recursos pendientes, de los que se

deduce que afectarán negativamente la liquidez efectiva si no se gestionan de modo oportuno. Por último, los elementos Deudores Financieros (0,05%), Activos Diferidos (0,06%), Inventarios para Consumo Corriente (0,12%) y la inexistencia de Activos de Producción Fijos (0.00%) tienen una incidencia muy baja, que indican que la entidad no empeña en un aspecto productivo y que se centra fundamentalmente en la provisión administrativa de la infraestructura pública.

Figura 5

Gráfica del análisis vertical de los Pasivos



Nota: Adaptado de la información proporcionada por GAD Parroquial rural de Imbaya

Interpretación

El análisis vertical del pasivo y patrimonio del GAD Parroquial Rural de Imbaya evidencia una estructura financiera sólidamente patrimonial, con un predominio del Patrimonio Público (88,25%), lo que refleja una alta capitalización institucional y una baja dependencia de obligaciones con terceros. Esta figura aclara la naturaleza de las unidades descentralizadas autogobernadas cuyas operaciones dependen más de recursos públicos y transferencias del estado que de deuda. En cuanto al lado de la deuda, las cuentas por pagar (1.47%) y depósitos y fondos de terceros (0.05%) son una fracción mínima, indicando un compromiso muy bajo

con obligaciones financieras a corto plazo y una capacidad suficientemente alta para cumplir con tales obligaciones de inmediato sin causar una presión significativa a la liquidez.

Esta baja carga pasiva sugiere una gestión prudente de las obligaciones financieras y un control adecuado de los compromisos asumidos.

Por su parte, los Resultados de Ejercicios (10,23%) representan una proporción relevante dentro de la estructura financiera, evidenciando el efecto acumulado de la gestión presupuestaria de períodos anteriores sobre el patrimonio institucional.

3.5. Análisis de las entrevistas

Entrevista para el Análisis de la Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial de Imbaya en el periodo económico 2024

Objetivo. - Profundizar en la comprensión de los procesos de planificación, ejecución y control presupuestario del GAD Parroquial Rural de Imbaya mediante la recopilación de información cualitativa aportada por autoridades y responsables financieros, con el fin de identificar prácticas, dificultades y factores que influyen en la ejecución del presupuesto 2024.

Nombre de la Entidad:	GAD Parroquial de Imbaya
Fecha de aplicación:	04 – 12 - 2025
Dirigido a:	Abg. Vanessa Elizabeth Terán Terán
Cargo:	Presidenta

Preguntas:

1. ¿Cómo evalúa el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas a inicios del año fiscal? ¿Se han logrado los objetivos planteados?

Dentro de lo planificado en el 2024, en su mayoría se ha ejecutado. Ya se están cerrando las partidas presupuestarias y proyectos mediante procesos participativos con la ciudadanía, por lo que se ha cumplido gran parte de los objetivos establecidos.

2. ¿Qué medidas ha tomado el GAD para enfrentar retrasos o subejecución en determinados programas o proyectos?

Se ha logrado continuar con proyectos y pagos de personal a pesar de los retrasos del Ministerio de Finanzas gracias a la propia gestión y apoyo a través de convenios con el Municipio de Antonio Ante, el MIES y la Prefectura de Imbabura.

3. ¿En qué medida la disponibilidad de recursos del gobierno central ha influido en el ritmo de ejecución presupuestaria?

El GAD depende completamente de las asignaciones del Ministerio de Finanzas, ya que no tiene su propia recaudación fiscal como un municipio. Los retrasos han causado dificultades en los pagos y en la realización de actividades, afectando así los programas, en particular aquellos vinculados al MIES.

4. ¿Qué estrategias considera necesarias implementar para optimizar la ejecución del presupuesto en los próximos ejercicios fiscales?

Los convenios interinstitucionales continúan consolidándose y pretendiendo que las ONG puedan ayudar a grupos vulnerables. Los proyectos sociales, como " Imbaya para Todos ", que fomentan el desarrollo local y la economía a través de talleres comunitarios, ferias y actividades, están en proceso de ejecución.

5. ¿Cuál es el proceso para realizar el POA y qué relación tiene con el presupuesto institucional?

El POA se establece a partir de las necesidades y de la disponibilidad del presupuesto.

6. ¿Qué parámetros se utilizan para distribuir los recursos entre proyectos o programas?

La distribución depende de las contrapartes establecidas en convenios, las propuestas técnicas y las necesidades de la población. Además, se garantiza por ley la asignación del 10% mínimo destinado a grupos vulnerables, porcentaje que actualmente ha sido superado.

7. ¿Cómo participa la población en el proceso presupuestario y cómo influye en la generación de obras y servicios?

Los ciudadanos participan activamente en asambleas comunitarias y parroquiales, donde identifican las necesidades más críticas para construir infraestructura y proporcionar servicios. Se practica la corresponsabilidad: el GAD proporciona materiales, y la comunidad proporciona mano de obra, fortaleciendo el trabajo comunitario.

8. ¿Cuáles han sido los principales factores que han dificultado la ejecución presupuestaria en el periodo 2024?

El mayor desafío ha sido la falta de fondos específicos presupuestados. Esto afecta el cumplimiento de cronogramas valorados y puede generar devoluciones de recursos. La ejecución depende totalmente de que las transferencias sean oportunas.

Entrevista para el Análisis de la Ejecución Presupuestaria del GAD Parroquial de Imbaya en el periodo económico 2024

Objetivo. - Profundizar en la comprensión de los procesos de planificación, ejecución y control presupuestario del GAD Parroquial Rural de Imbaya mediante la recopilación de información cualitativa aportada por autoridades y responsables financieros, con el fin de identificar prácticas, dificultades y factores que influyen en la ejecución del presupuesto 2024.

Nombre de la Entidad: GAD Parroquial de Imbaya

Fecha de aplicación: 04 – 12 - 2025

Dirigido a: CPA. Angelica Guerrero

Cargo: Secretaria Tesorera

Preguntas:

Preguntas y Respuestas

1. ¿Cuáles fueron los principales criterios utilizados para la planificación y asignación del presupuesto institucional correspondiente al año 2024?

La planificación se basa en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), del cual se desprenden los componentes y sistemas que orientan la inversión presupuestaria.

2. Desde su perspectiva, ¿qué factores internos o externos influyeron en el nivel de ejecución presupuestaria durante el periodo analizado?

Principalmente factores externos, como la ausencia del etiquetado del Gobierno Central, si los recursos no son transferidos, es imposible llevar adelante los proyectos y, por lo tanto, conseguir una ejecución del 100% del presupuesto. Aún queda pendiente la provisión contractual con el MIES para el pago a educadores y de alimentos para los CDI, lo que ha ocasionado retrasos de hasta seis meses en los pagos y en la ejecución.

3. ¿Qué procedimientos y herramientas de control aplica el GAD para asegurar el cumplimiento normativo y la correcta ejecución de los recursos públicos?

El GAD se rige por el COTAD conforme a sus competencias, y aplica las normas de control interno establecidas por la Contraloría General del Estado.

4. ¿Cuáles fueron las principales dificultades encontradas en los procesos de devengamiento, liquidación y seguimiento del presupuesto 2024?

La falta de asignaciones impide cancelar de manera oportuna a proveedores. Aunque se reciben bienes y servicios, los pagos se retrasan, ya que dependen directamente de la transferencia de recursos.

5. ¿Qué acciones de mejora considera necesarias para optimizar la gestión financiera y aumentar la eficiencia en la ejecución presupuestaria en los próximos períodos?

La normativa ya está disponible; sin embargo, si no existe el **factor recurso** es complicado aplicarla. Se espera que el gobierno central implemente nuevas estrategias para evitar retrasos. Una adecuada planificación es clave para una ejecución eficiente y evitar improvisaciones.

3.6. Resultados cualitativos de las entrevistas

3.6.1. Cumplimiento de las metas y nivel de ejecución presupuestaria

Los resultados de la entrevista con la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya demuestran que en el Ejercicio Fiscal 2024 el nivel de cumplimiento de los objetivos presupuestarios fue, en su mayor parte, satisfactorio, ya que la mayoría de las partidas presupuestarias y proyectos planificados se encontraban en proceso de cierre al final del período, con una ejecución alineada a los objetivos establecidos desde el principio. La autoridad afirma que este cumplimiento se sustenta en la ejecución participativa de los proyectos y la priorización de necesidades definidas en conjunto con la ciudadanía. También desde la mirada técnica, el Gerente Financiero se alinea con la planeación de la respectiva estructura, pues la ejecutó sobre el PDOT, logrando así orientar la inversión a los componentes estratégicos del territorio.

Sin embargo, se reconoce que el cumplimiento completo de la ejecución no dependió exclusivamente de la planificación interna, sino de factores externos que se relacionan con la disponibilidad real de recursos financieros.

Análisis

Los resultados obtenidos mostraron que el GAD Parroquial Rural de Imbaya obtuvo un nivel de ejecución presupuestaria superior a la media en el ejercicio financiero 2024; sin embargo, este cumplimiento no puede atribuirse únicamente a la eficiencia gerencial interna de la gestión financiera, sino a una combinación de planificación técnica y estrategias compensatorias ante restricciones externas. Este hallazgo se alinea con el planteamiento de Allen et al. (2021), en donde en los gobiernos subnacionales, la ejecución presupuestaria debe ser interpretada desde una mirada multifacética, tanto endógena como exógena, sobre todo en una economía altamente dependiente.

Dentro de la teoría de la gestión pública financiera, los elevados niveles de ejecución son en principio positivos, pero como dice Schick (2021), la ejecución del presupuesto debe tener en cuenta el contexto en el que se ejecuta, pues el análisis del desempeño presupuestario no se debe preocupar únicamente por la cantidad de presupuesto ejecutado. En este sentido, el GAD de Imbaya demuestra que el logro de objetivos se alcanzó a pesar de las restricciones financieras, lo que indica un esfuerzo institucional pertinente, pero también la fragilidad del sistema de financiamiento a nivel parroquial.

3.6.2. Influencia de las transferencias del Gobierno Central en la ejecución presupuestaria

Un resultado pertinente de ambas entrevistas es el alto nivel de dependencia que tiene el GAD Parroquial Rural de Imbaya de la financiación del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a que no hay ingresos propios significativos. La presidenta menciona que los retrasos de estas transferencias impactaron directamente en el cumplimiento de los plazos, en los pagos al personal y en la continuidad de los programas sociales, especialmente aquellos relacionados con los acuerdos de MIES.

Este es el tipo de aprecio que también describe la secretaria Tesorera, quien reporta que el no recibir transferencias en el tiempo adecuado impide la ejecución de proyectos, y el devengo, así como el pago de deudas, causa que el establecimiento de compromisos, aún con bienes y servicios, que la institución ya tiene, se atrase hasta por seis meses.

Análisis

La evidencia empírica mostró que el GAD no tuvo ejecución presupuestaria debido a la falta de transferencias desde el Gobierno Central en el tiempo adecuado, o, como se quiera ver, la falta de transferencias en la debida oportunidad, y la falta de transferencias por el GAD es también como se planea desde la teoría por Ter-Minassian (2020) cuando se refiere a la falta de autonomía fiscal en los gobiernos locales, y esto lleva, desde la administración primaria y

el local, a mayores subejecuciones del gasto en la administración primaria y el local, en la administración pública que los acompaña.

Seguramente también Bahl y Bird (2020) afirman que la dependencia casi total de transferencias disminuye el margen de ahorro, que, por poseer la administración primaria y el gobierno local, que no es más que la parroquia, donde no hay fuentes de propia recaudación significativas, disminuye el nivel de gasto en la administración pública. En el caso de Imbaya, los retrasos en las asignaciones impactaron directamente en el pago de personal, proveedores y programas sociales, y, así, se confirma que la ejecución y pago del gasto no depende de la voluntad institucional y es así como se confirma la falta de voluntad del establecimiento fiscal.

3.6.3. Estrategias institucionales para enfrentar la subejecución y los retrasos

Con respecto a los retrasos en las asignaciones presupuestarias, la presidenta del GAD mencionó que la institución adoptó estrategias de gestión interinstitucional, mediante acuerdos con el Municipio de Antonio Ante, la Prefectura de Imbabura y el MIES, que permitieron la continuidad de proyectos y la cobertura parcial de costos para personal y gastos de programas sociales.

Al mismo tiempo, la implementación de iniciativas sociales, como el programa 'Imbaya para Todos', que tiene como objetivo fortalecer la economía local y abordar las necesidades de grupos vulnerables a través de talleres, ferias y actividades comunitarias, incluso superó el porcentaje legal mínimo asignado a estos grupos.

Análisis

Las estrategias adoptadas por el GAD, particularmente en relación con la firma de acuerdos interinstitucionales con el municipio, la prefectura y el MIES, demuestran un enfoque activo destinado a aliviar los efectos de la subejecución presupuestaria. Esta es una tendencia que la OCDE (2021) ha señalado y, aunque se refiere a la colaboración intergubernamental como uno de los elementos clave para permitir la provisión de servicios públicos bajo

restricciones financieras, Cunill y Ospina (2022) toman una postura más crítica. Argumentan que, aunque tales estrategias tienden a ser efectivas a corto plazo, no abordan la necesidad de un sistema de financiamiento sistemáticamente estable y predecible.

En el caso que se analiza, la dependencia de los acuerdos pone de manifiesto una solución temporal que no reduce la vulnerabilidad presupuestaria del GAD parroquial, más bien solo la retrasa administrativamente.

3.6.4. Planificación presupuestaria, POA y criterios de asignación de recursos

En referencia a la planificación, la presidenta señaló que el Plan Operativo Anual (POA) se elaboró sobre la base de las necesidades detectadas en la región, el presupuesto disponible y las regulaciones existentes, dando prioridad al gasto corriente y las inversiones, así como a las obligaciones derivadas de acuerdos interinstitucionales.

En paralelo, el Gerente Financiero aclaró que la asignación de recursos se basó en el PDOT, lo que hizo posible estructurar el presupuesto de manera técnica y coherente con los objetivos de desarrollo local.

Análisis

La planificación del presupuesto basada en el PDOT y operacionalizada a través del POA mostró coherencia técnica entre los instrumentos de planificación y el presupuesto institucional. Este resultado está en línea con las afirmaciones realizadas por Martínez-Vázquez y Timofeev (2021), quienes afirman que la alineación entre la planificación territorial y el presupuesto es un requisito esencial para una gestión financiera pública eficiente.

Sin embargo, la teoría también sugiere que dicha coherencia pierde efectividad cuando la implementación del presupuesto se ve afectada por factores externos e incontrolables. En este sentido, el Banco Mundial (2022) enfatiza que la planificación solo se traduce en resultados cuando hay certeza en los flujos financieros, condición que no se cumplió plenamente en el año fiscal 2024 del GAD Imbaya.

3.6.5. Control interno, seguimiento y dificultades en la ejecución financiera

En cuanto al control interno, la secretaria Tesorera, mencionó que el GAD se rige al COOTAD y ejecuta las regulaciones de control interno que prescribe la Contraloría General del Estado, asegurando el cumplimiento legal en la administración de los fondos públicos. Sin embargo, ambos entrevistados señalaron que la principal dificultad operativa en el 2024 fue la falta de oportunidad para pagar a proveedores y personal, por la falta de asignaciones, lo que hizo más complejo el control financiero y generó riesgos administrativos como el retraso en los pagos y el posible reintegro de fondos.

Análisis:

Aunque el GAD incorporó las regulaciones de control interno, así como las regulaciones aplicables, la evidencia reveló que las principales dificultades en la ejecución financiera se debieron a la incapacidad de realizar pagos oportunos. Esto es consistente con lo que postula INTOSAI (2020), que reconoce que la ejecución del presupuesto es propensa a riesgos como resultado de factores externos, a pesar de la presencia de un sistema formal para el control interno.

Considerando el alcance de las auditorías gubernamentales, Lonsdale et al. 2021, argumentan que se debe considerar el contexto fiscal de la entidad al evaluar la efectividad del control interno. En el caso de Imbaya, la falta de fondos oportunos subrayó el control financiero, lo que aumenta el riesgo administrativo y operativo, que es típico de los gobiernos locales rurales, que dependen en gran medida del gobierno central.

3.6.6. Respuesta a las preguntas de investigación (entrevistas)

Con Basado en los resultados de las entrevistas, las respuestas son las siguientes:

- En 2024, la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial Rural de Imbaya fue, en general, efectiva, aunque en la medida en que hubo un retraso en las transferencias del Gobierno Central.

- Los factores que influyeron significativamente en el nivel de ejecución fueron externos, principalmente la falta de asignación oportuna y los retrasos en los acuerdos interinstitucionales.
- A pesar de estas limitaciones, el GAD pudo implementar estrategias de gestión y cooperación interinstitucional que pudieron amortiguar en parte el impacto de la subejecución.

En el sistema de ejecución de presupuesto para el año 2024 del GAD Parroquial Rural de Imbaya, las variables externas que se relacionan con el sistema de transferencias fiscales jugarán el papel más relevante, más que otras restricciones que pudieran relacionarse con la planificación o control interno. Esto se alinea con trabajos previos en el país y la región en el caso de otros gobiernos parroquiales rurales en los que se identifican, entre otras, limitaciones en las políticas de financiamiento subnacional que las elusiones del gasto público confrontan (Uña y Pimenta, 2021).

Desde la contabilidad pública y la auditoría gubernamental, esta investigación aporta la evidencia de que el estudio de caso en cuestión permite observar que, en esta área de gobierno, la evaluación de la ejecución presupuestaria debe considerarse con un enfoque diferenciado, en función de los factores que a nivel de sistema la descentralización fiscal contemple o imponga.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Una vez realizado la ejecución presupuestaria por parte del Gobierno Autónomo de Centralizado de Imbaya del año 2024 podemos identificar que la ejecución del presupuesto anual solamente se ha ejecutado en un 36.61% del monto económico entregado por parte del Gobierno Central según la normativa 17 de los GAD en su artículo 17.

El análisis integral de la gestión financiera del GAD Parroquial Rural de Imbaya evidencia una alta dependencia del patrimonio público, que representa el 88,25% del total de pasivos y patrimonio, lo cual refleja una estructura financiera sólida en términos de respaldo institucional, pero con limitada dinámica operativa en el corto plazo.

La composición de los activos o el balance de inversión muestra una concentración extrema de activos no corrientes, específicamente en el caso de las Propiedades, Planta y Equipo (52,66%) y en los Activos de Infraestructura (23,51 %), lo que pone de manifiesto un desvío en el gasto público hacia gasto físico en infraestructura en detrimento de los gastos de activos líquidos. Los activos corrientes contribuyen poco, tanto el Efectivo y Equivalentes de Efectivo (5,61 %) como las Cuentas por Cobrar (12,51%) resultan claramente insuficientes para garantizar una liquidez adecuada, limitando la capacidad de la entidad para responder financieramente a corto plazo.

En relación a la ejecución presupuestaria, la ejecución del gasto para el año 2024 muestra muy bajos niveles de efectividad (23,14%) y eficiencia (25,20%), lo que pone de manifiesto el desajuste de recursos presupuestables insuficientes y el desajuste de lo ejecutado, acumulado y pagado especialmente en el gasto de inversión. El análisis horizontal muestra que entre 2023 y 2024 hay una drástica reducción en el gasto incurrido, especialmente el corriente

y el de inversión, lo que sugiere retrasos en la ejecución de proyectos, reprogramaciones de presupuestos o restricciones administrativas y financieras.

En el pasivo, la baja participación de Cuentas por Pagar (1,47%) y Depósitos y Fondos de Terceros (0,05%) indica un nivel reducido de obligaciones de corto plazo, lo cual reduce el riesgo financiero inmediato, pero también puede reflejar una baja actividad operativa.

4.2. RECOMENDACIONES

Fortalecer los mecanismos de planificación y control presupuestario del Gobierno Autónomo de Centralizado de Imbaya, Con el fin de incrementar la tasa de ejecución del presupuesto anual conforme a los parámetros establecidos en la normativa vigente para los gobiernos autónomos descentralizados.

Diversificar las fuentes de financiamiento institucional mediante la gestión de recursos propios y cooperación interinstitucional, a fin de reducir la dependencia excesiva del patrimonio público y dotar a la identidad con mayor dinamismo operativo

Reorientar la política de inversión hacia un equilibrio entre activos fijos y activos líquidos, estableciendo indicadores mínimos de liquidez que orienten la asignación presupuestaria en cada período fiscal

Implementar un sistema de seguimiento mensual de la ejecución del gasto con el propósito de obtener una mejor Eficiencia y eficacia se debe analizar con mayor importancia los egresos de inversión, garantizando que los recursos devengados y pagados guarden correspondencia a lo programado

Establecer cronogramas de pago que prioricen la liquidación oportuna de las obligaciones contraídas reflejando una gestión del pasivo corriente planificada y eficiente, asegurando que los montos codificados respondan a capacidades reales de la ejecución del presupuesto

Optimizar los procesos administrativos de contratación y ejecución de proyectos eliminando los cuellos de botella que generan retrasos presupuestarios entre periodos fiscales consecutivos, los proyectos se deben ejecutar en condiciones óptimas a lo planificado presupuestariamente.

Incrementar la participación de los activos corrientes mediante una gestión eficiente de la cobranza, asegurando la liquidez necesaria para atender los compromisos financieros a corto plazo del GAD de Imbaya.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afonso, A., & Jalles, J. (2021). Fiscal sustainability and public spending efficiency. *Applied Economics*, 53(4), 1–15. <https://www.tandfonline.com>
- Allen, R., Hemming, R., y Potter, B. (2021). *The international handbook of public financial management*. Palgrave Macmillan.
- Allen, R., Hemming, R., & Potter, B. (2021). *The international handbook of public financial management*. Palgrave Macmillan.
<https://link.springer.com/book/10.1057/9781137315304>
- Alvarracín, E. (2023). *Evaluación de la ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Tarqui*. Revista MIC. <https://revmic.com/index.php/IC/article/view/48>
- Andrews, M., y Hill, H. (2022). *The politics of public financial management reform*. *Public Administration and Development*, 42(3), 153–167.
- Andrews, M., Pritchett, L., y Woolcock, M. (2020). *Building state capability: Evidence, analysis, action*. Oxford University Press. <https://academic.oup.com>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2004). *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)*. Registro Oficial No. 337.
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE)*. Registro Oficial Suplemento No. 595.
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNC)*. Registro Oficial Suplemento No. 395.
<https://www.asambleanacional.gob.ec/es/leyes-aprobadas>

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. <https://www.finanzas.gob.ec/codigo-organico-de-planificacion-y-finanzas-publicas>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2024). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. <https://www.finanzas.gob.ec/codigo-organico-de-planificacion-y-finanzas-publicas>
- Bahl, R., y Bird, R. (2020). *Fiscal decentralization and local finance*. Edward Elgar. <https://www.elgaronline.com>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2021). *Gestión presupuestaria en gobiernos subnacionales*. <https://publications.iadb.org>
- Boisier, S. (2021). Desarrollo territorial y descentralización en América Latina. *Revista CEPAL*, 134, 7–24. <https://www.cepal.org>
- Borja-Vásquez, M., Gamboa-Cruzado, J., y Hidalgo-Sánchez, A. (2024). *Budget execution and public spending quality in regional governments: A systematic literature review*. TEM Journal. <https://doi.org/10.18421/TEM131-68>
- Bova, E., Ruiz-Arranz, M., Toscani, F., y Ture, H. (2021). Fiscal rules at the subnational level. *IMF Working Paper*, 21/32. <https://www.imf.org>
- Brinkmann, S. (2020). On the state of the method. *International Journal of Qualitative Methods*, 19.
- Cambridge Handbook of Research Methods and Statistics for the Social and Behavioral Sciences. (2024). *Question and Questionnaire Design* (Capítulo). Cambridge University Press.
- Cangiano, M., Curristine, T., y Lazare, M. (2020). *Public financial management and its emerging architecture*. IMF. <https://www.imf.org>

- Castro, J. (2024). *La ejecución presupuestal en gobiernos locales del Valle Río Apurímac y la modernización del Estado*. INVECOM.
- CEPAL. (2022). *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org>
- Cetrángolo, O., y Jiménez, J. (2022). Ingresos públicos y financiamiento del desarrollo en América Latina. *Revista CEPAL*, 137, 55–74. <https://www.cepal.org/es/publicaciones>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *Gestión financiera pública y desarrollo territorial en América Latina*. <https://www.cepal.org>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2017). *Informe sobre la descentralización en el Ecuador*. <https://www.cpcscs.gob.ec/documentos/>
- Contraloría General del Estado. (2021). *Manual de auditoría gubernamental*. <https://www.contraloria.gob.ec>
- Contraloría General del Estado. (2021). *Normas de control interno para las entidades del sector público*. <https://www.contraloria.gob.ec>
- Cuadrado, M., y Ríos, P. (2023). Transparencia fiscal y control social en gobiernos locales. *Revista de Gestión Pública*, 12(2), 77–95. <https://revistas.uc.cl>
- Cunill, N., y Ospina, S. (2022). Evaluación del desempeño y gestión pública local. *Revista Gestión y Política Pública*, 31(2), 389–415. <https://revistas.cide.edu>
- De Renzio, P., y Wehner, J. (2021). *The impacts of fiscal transparency*. International Budget Partnership. <https://internationalbudget.org>
- Diamond, J. (2021). *Good practice note on budget execution*. IMF. <https://www.imf.org>
- Fox, J. (2021). Accountability for transparency. *World Development*, 139, 105–118. <https://www.sciencedirect.com>

- Fung, A., Graham, M., y Weil, D. (2020). *Full disclosure: The perils and promise of transparency*. Cambridge University Press.
- González, R., y Cárdenas, P. (2022). Ejecución presupuestaria en gobiernos rurales de América Latina. *Revista de Administración Pública*, 56(1), 89–108. <https://revistas.ucr.ac.cr>
- Gutiérrez, L., y Pineda, S. (2023). Reformas presupuestarias y gestión pública local. *Revista Latinoamericana de Economía Pública*, 15(1), 61–80. <https://www.redalyc.org>
- Holtom, B., Baruch, Y., Aguinis, H., y Ballinger, G. A. (2022). Survey response rates: Trends and a validity assessment framework. *Human Relations*, 75(2), 1–29.
- IMF. (2022). *Government finance statistics manual 2014: Update*. International Monetary Fund. <https://www.imf.org/en/Publications/GFS-Manual>
- International Monetary Fund (IMF). (2022). *Public financial management frameworks*. <https://www.imf.org>
- International Organization of Supreme Audit Institutions (INTOSAI). (2020). *ISSAI 100: Fundamental Principles of Public-Sector Auditing*.
- INTOSAI. (2020). *Principios fundamentales de la auditoría del sector público*. <https://www.intosai.org>
- Isuiza, V. (2022). *Ejecución presupuestaria y calidad del gasto en gobiernos locales*. Sapienza International Journal of Interdisciplinary Studies. <https://journals.sapienzaeditorial.com>
- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, Registro Oficial (Ecuador). (2021). *LOPDP*.
- Lino, V. (2024). Herramienta tecnológica Jamovi en el análisis e interpretación de datos. *[Artículo en SciELO Costa Rica]*.
- Lonsdale, J., Wilkins, P., y Ling, T. (2020). *Performance auditing: Contributing to accountability in democratic government*. Edward Elgar. <https://www.elgaronline.com>

- López, F., y Ramírez, D. (2020). Ejecución presupuestaria y eficiencia del gasto público. *Revista de Contabilidad y Finanzas Públicas*, 5(2), 33–49. <https://revistas.unam.mx>
- Martínez, C. (2022). Indicadores financieros para el análisis de la ejecución presupuestaria. *Revista Economía y Gestión Pública*, 9(1), 71–88. <https://revistas.uchile.cl>
- Martínez-Vázquez, J., y Timofeev, A. (2021). Fiscal decentralization and revenue structure of subnational governments. *Public Finance Review*, 49(4), 523–548. <https://journals.sagepub.com>
- Martner, R., y Tromben, V. (2021). Indicadores fiscales y análisis presupuestario. *Revista CEPAL*, 133, 33–50. <https://www.cepal.org>
- Martner, R., y Tromben, V. (2021). Indicadores fiscales y análisis presupuestario en América Latina. *Revista CEPAL*, 133, 33–50. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46690>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2023). *Clasificador presupuestario y lineamientos técnicos*. <https://www.finanzas.gob.ec>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2023). *Código Clasificador Central de Productos (CPC)* <https://www.finanzas.gob.ec/clasificador-central-de-productos/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2023). *Guía para la ejecución presupuestaria del sector público*. <https://www.finanzas.gob.ec>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2023). *Normativa específica de compras públicas*. <https://www.finanzas.gob.ec/normativa-de-compras-publicas/>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador. (2023). *Presupuesto General del Estado 2023* <https://www.finanzas.gob.ec/presupuesto-general-del-estado/>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2011). *Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*. <https://www.finanzas.gob.ec/reglamentos/>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (2025). *Normativa Técnica del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP)*. <https://www.finanzas.gob.ec/sinfip/>

- Moynihan, D., y Beazley, I. (2021). Toward next-generation performance budgeting. *OECD Journal on Budgeting*, 21(2), 1–29. <https://doi.org/10.1787/budget-21-2-en>
- Moyón Sánchez, L. A., Robalino Rivadeneira, G. A., & Gallegos Santillán, D. N. (2020). Análisis comparativo del Presupuesto General del Estado y su influencia en la política fiscal en el Ecuador, período 2019–2020. *Quipukamayoc*, 28(56), 59–67. <https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17696>
- Musgrave, R., y Musgrave, P. (2021). *Public finance in theory and practice* (6th ed.). McGraw-Hill.
- OECD. (2020). *Public financial management and budgeting practices*. <https://www.oecd.org/gov/budgeting>
- OECD. (2021). *Managing public expenditure: A framework for public financial management*. <https://www.oecd.org/gov/budgeting>
- Pariona, J., y Quispe, M. (2024). *Plan Anual de Contratación: Guía para su elaboración y ejecución*. <https://repositorio.uladech.edu.pe/>
- Pérez, J., y Gómez, L. (2022). Presupuesto público y control del gasto en gobiernos subnacionales. *Revista Iberoamericana de Administración Pública*, 18(2), 45–62. <https://www.redalyc.org>
- Pessino, C., y Fenochietto, R. (2022). Efficiency of public spending in subnational governments. *Inter-American Development Bank*. <https://publications.iadb.org>
- Ponce, J., y Molina, A. (2023). Control presupuestario y desempeño financiero en gobiernos locales. *Revista Iberoamericana de Contabilidad Pública*, 10(1), 55–72. <https://revistas.uned.es>
- Ramírez, F., y Ortega, L. (2023). Auditoría gubernamental y transparencia en gobiernos subnacionales. *Revista Latinoamericana de Auditoría*, 8(2), 101–119. <https://revistas.ulima.edu.pe>

- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2020). *Reglamento COPFP*. <https://www.finanzas.gob.ec/marco-legal/>
- Religación. (2025). *Ejecución presupuestaria y su vínculo con factores estructurales en Ecuador*. Revista Religación.
- Robinson, M. (2020). *Performance budgeting and public financial management*. Palgrave Macmillan.
- Rodríguez, M., y Silva, C. (2023). Presupuesto participativo y desarrollo local. *Revista Economía y Sociedad*, 28(3), 45–62. <https://revistas.ucr.ac.cr>
- Rojas, P., y Ulloa, M. (2023). Gestión presupuestaria y gobernanza local. *Revista Latinoamericana de Políticas Públicas*, 14(2), 101–118. <https://latpolicyjournal.org>
- Salvatierra, A., y Baque, R. (2024). *Cédulas presupuestarias: Herramientas para la gestión pública*. <https://repositorio.utn.edu.ec/>
- Sánchez, A. (2024). *Ejecución presupuestaria y su incidencia económica en el GAD Parroquial Rural de Fátima*. Universidad Nacional de Chimborazo. <https://dspace.unach.edu.ec>
- Santiso, C., y Velasco, A. (2020). Gobernanza fiscal subnacional en América Latina. *OECD Development Centre Working Papers*, 342. <https://www.oecd.org>
- Schick, A. (2020). *Budgeting for fiscal space*. *OECD Journal on Budgeting*, 20(1), 1–24. <https://doi.org/10.1787/budget-20-1-en>
- Sevilla, J., y Reyes, M. (2023). Gasto público y orientación a resultados en el sector público. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 9(4), 5145–5160. <https://dominiodelasciencias.com>
- Sevilla, J., & Reyes, M. (2023). Política fiscal y desarrollo sostenible en Ecuador. *Revista de Economía y Finanzas*, 12(3), 5152–5163. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/>

Ter-Minassian, T. (2020). Intergovernmental fiscal relations. *IMF Staff Discussion Notes*.

<https://www.imf.org>

Uña, G., & Pimenta, C. (2021). *Gestión financiera pública en América Latina*. BID.

<https://publications.iadb.org>

Vargas, D., y Montalvo, J. (2022). Planificación territorial y ejecución del gasto público local.

Revista de Estudios Regionales, 124, 93–112. <https://www.redalyc.org>

World Bank. (2021). *Public expenditure management handbook*. <https://www.worldbank.org>

Zaporta, L., y Zambrano, F. (2022). *Control interno y seguimiento presupuestario en los GAD*.

<https://www.redalyc.org/>

ANEXOS

Anexo1. RUC

Consulta de RUC

RUC
1060021690001

Razón social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE IMBAYA

Estado contribuyente en el RUC

ACTIVO

Representante legal

Nombre/Razón Social: TERAN TERAN VANESSA ELIZABETH
Identificación: 1003457635

Contribuyente fantasma NO

Contribuyente con transacciones inexistentes NO

Actividad económica principal		OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.	
Tipo contribuyente	Régimen	Categoría	
SOCIEDAD	GENERAL		
Obligado a llevar contabilidad	Agente de retención	Contribuyente especial	
SI	SI	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
2000-10-27	2023-05-17		

Anexo 2. Conformación del GAD Parroquial Imbaya



G.A.D. PARROQUIAL DE IMBAYA
ADMINISTRACIÓN 2023 -2027



Conformación del Gobierno parroquial

AUTORIDADES ELECTAS GAD PARROQUIAL IMBAYA	
PERIODO 2023 – 2027	
NOMBRE	DIGNIDAD
Abg. Vanessa Elizabeth Terán Terán	PRESIDENTA
Sr. Luis Patricio Sinche Arévalo	VICEPRESIDENTE
Ing. Juan Fernando Acosta Chamorro	PRIMER VOCAL
Ing. Gabriela Ivonne Rosero Tusa	SEGUNDO VOCAL
Tngla. Mariela Marisol Martínez Terán	TERCER VOCAL